



Biodiversidad: Protección de especies en peligro de extinción

por Paulino Díez. Pág. 11



**Junta Ejecutiva
Permanente**

Página 4



**Técnica Endoscópica
de Doble Balón**

Página 20



Unidad y visión de conjunto

La Junta Ejecutiva electa surgida de las elecciones celebradas recientemente inicia su andadura, aunque todavía de forma provisional hasta su toma de posesión oficial en la asamblea extraordinaria de presidentes a celebrar próximamente.

Tras el proceso electoral y una vez que la Asamblea de Presidentes de los Colegios ha expresado sus preferencias, ha llegado el momento de desarrollar los proyectos previstos, algunos de los cuales ya se enuncian en el editorial de la revista del pasado mes de Abril.

En este nuevo periodo que se inicia la Junta Ejecutiva va a adoptar un conjunto de iniciativas encaminadas a dinamizar y fortalecer la organización colegial y a hacer visible su presencia tanto internamente como en lo que se refiere a su proyección social. Pero sobre todo aspira a desarrollar un conjunto de actuaciones

ambiciosas y de calado, haciendo gala de altura de miras y no conformándose con objetivos de pequeño alcance y huyendo de perspectivas endogámicas o anacrónicas.

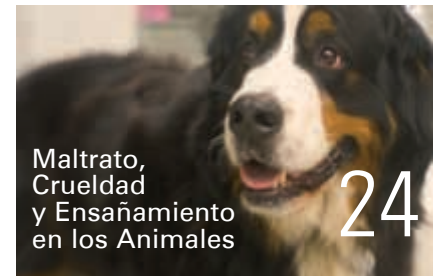
Nuestra intención será tratar de lograr que los veterinarios españoles se sientan mayoritariamente reflejados en la Organización Colegial y perciban que ésta no es patrimonio exclusivo de los que ostentan actualmente las responsabilidades en ella, sino que por el contrario pertenece a todos.

Ello traerá consigo la necesidad de una actitud seria, responsable, imaginativa y de compromiso y un esfuerzo coordinado de todos y la necesidad de ser conscientes de que se conseguirán resultados satisfactorios para la organización colegial y para la profesión veterinaria en tanto en cuanto seamos capaces de trabajar con un alto grado de unidad y de visión de conjunto.

Juan José Badiola

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

ÍNDICE



Actividad del Consejo

- 04 Junta Ejecutiva Permanente.

Actividad de los Colegios

- 06 Almería. Convenio de Colaboración Colegio-Ayuntamiento.
 08 Burgos. Curso «Veterinario de Explotación».
 08 Cantabria. Título de Experto en Salud Ambiental.
 10 Castellón. Actualización de la Normativa Alimentaria.
 10 Soria. Curso de Seguridad Alimentaria.

Colaboraciones

- 11 Biodiversidad: Protección de especies en peligro de extinción. 1ª parte. *Por Paulino Díez Gómez*
 20 Técnica Endoscópica de Doble Balón. *Por Ayala I., Latorre R., Soria F., Carballo F., Montes A. y Pérez-Cuadrado E.*
 24 Análisis Ético-Jurídico del Maltrato, Crueldad y Ensañamiento en los Animales *Por Miguel A. Capó Martí y Juan Luis Jarillo Gómez.*

Historia

- 27 Mejora de la Raza Bovina Gallega *Por Diego Conde*

Mundo Universitario

- 32 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario.

Actualidad Profesional

- 35 Noticias, actos celebrados,...

Novedades Editoriales

- 38 Últimas publicaciones profesionales.

Asesoría Jurídica

- 39 Novedades legislativas.

Cuaderno de Viaje

- 41 Bilbao y el Guggenheim.

Agenda

- 44 Cursos, Congresos, Eventos...

Tablón de Anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo.

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Paulino Díez Gómez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Rafael Laguens García, Manuel Morales Doreste, Enrique Moya Barrionuevo, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Filemón Rodríguez Rodríguez, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Mercedes Ros - Daniel Gómez-Cervantes - Tel.: 91 579 44 06. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 26.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como Colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa, que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º, 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y por tanto del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



Actividad del Consejo

Reunión de la Junta Ejecutiva Permanente

El pasado día 9 de Mayo celebró su reunión la nueva Junta Ejecutiva Permanente surgida de las pasadas elecciones.

La Junta está constituida por el Presidente, D. Juan José Badiola, el Vicepresidente, D. Paulino Diez, el Secretario, D. Rufino Rivero y los vocales D. Francisco Dehesa, D. Antonio Gallego, D. Ramón García Jané, D. Rafael Laguens D. Hector Palatsi, D. Enrique Reus, D. Felipe Vilas y D. Juan Antonio Vicente.

Al comienzo de la reunión el Presidente dio la bienvenida a todos los miembros de la Junta, a los que felicitó por su elección a la vez que agradeció su disponibilidad para trabajar en beneficio de la organización colegial. Brevemente procedió a explicar la mecánica de funcionamiento habitual del órgano y sus reuniones.

A continuación, se procedió a encomendar por parte del Presidente las diversas áreas de trabajo, de forma provisional, a cada uno de los miembros, una buena parte de ellas compartidas. Así los seguros suscritos por el Consejo General serán gestionados por D. Enrique Reus y D. Antonio Gallego, el área económica por D. Francisco Dehesa, la formación y especialización por D. Hector Palatsí, las relaciones internacionales por D. Rafael Laguens, los temas de ganadería por D. Hector Palatsí y D. Juan Antonio Vicente, los de salud y seguridad alimentaria por D. Felipe Vilas, las cuestiones relacionadas con los pequeños animales por D. Ramón García Jané y D. Felipe Vilas, los asuntos taurinos



Presidente
D. Juan José Badiola



Vicepresidente
D. Paulino Díez



Secretario General
D. Rufino Rivero

Consejeros



D. Francisco Dehesa



D. Antonio Gallego



D. Ramón García Jané



D. Rafael Laguens



D. Hector Palatsí



D. Enrique Reus



D. Juan Antonio Vicente



D. Felipe Vilas

por D. Antonio Gallego y D. Enrique Reus, los temas medioambientales por D. Paulino Díez y D. Juan Antonio Vicente, los asuntos administrativos y la jefatura de personal corresponden al secretario General D. Rufino Rivero y finalmente la comunicación, que será responsabilidad directa del presidente, D. Juan José Badiola.

Seguidamente se presentó la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2006 por parte del Consejero responsable del área económica, D. Francisco Dehesa, para su análisis, comentarios y aprobación por la Junta Ejecutiva y posterior traslado a la próxima sesión de la Asamblea General de Presidentes. Sin entrar a detallar de forma pormenorizada es preciso resaltar lo positivo del balance económico de la anualidad, que

se cierra con superavit, gracias al comportamiento responsable generalizado de los distintos colegios y de la austeridad y rigor demostrada por la Junta Ejecutiva que gestionó el presupuesto del año 2006.

En la reunión se informó del estado avanzado de los trabajos encaminados a la realización de un diagnóstico de la situación de la profesión veterinaria y a la elaboración de un plan estratégico de la profesión veterinaria, que serán concluidos en fecha próxima. Asimismo de la denuncia presentada por el Consejo General ante el Tribunal de la Competencia, por entender que la asociación ANCE vulnera con su forma de proceder la libre competencia entre los profesionales veterinarios.

Actividad de los Colegios

Almería

Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Almería y el Colegio Oficial de Veterinario de Almería

Acto de la firma del Convenio de Colaboración establecido entre el Excmo. Ayuntamiento de Almería y el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, el día 10 de abril de 2007.

Abajo, de izquierda a derecha:

Dña. María Muñoz, concejala de salud y consumo del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

D. Luis Rogelio Martínez Comendador, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

D. Emilio Gómez Lama López, Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.

Este Convenio se establece entre ambas Instituciones, con idea de efectuar la recogida de animales domésticos abandonados en el término municipal de Almería y la asistencia veterinaria de los mismos en el Centro Zoosanitario Municipal.

Ambas Instituciones se comprometen durante este año 2007 y en periodos sucesivos según la prorrogación que se establezca: Los primeros objetivos son el reducir al máximo el número de abandonos de las mascotas, estableciendo campañas de concienciación ciudadana, y potenciar la adopción de los animales recogidos, una vez han pasado un periodo de adaptación y con-

trol sanitario, por parte de los facultativos veterinarios que en turno de guardia prestan sus servicios en el Centro Zoosanitario. El Colegio establece un turno entre los profesionales clínicos de la capital que prestan sus servicios semanalmente durante tres horas por las mañanas.

Los animales ofrecidos a sus nuevos dueños se entregan una vez pasado el control veterinario, y han sido identificados con microchips, según marca la Ley 92/2005 y la Orden de 14 de junio de 2006, por la que se desarrolla el decreto antes citado, y convenientemente desparasitados y vacunados. ■



OPOSICIONES VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • MISACO

Tutorías presenciales para grupos reducidos:
Zaragoza, Córdoba, Madrid y León.

Temarios, Test y casos prácticos a distancia, parte general y específica.
Actualización permanente.

Grupos presenciales

Pruebas selectivas en preparación (selección)

CÓRDOBA
ZARAGOZA
MADRID
LEÓN
ON LINE

Cuerpo Nacional Veterinario (64 plazas Oferta de Empleo Público 2007)
Andalucía (38 plazas Oferta de Empleo Público 2006)
Aragón (8 plazas + próxima Oferta de Empleo Público)
CLM (55 plazas Ofertas de Empleo Público 2006)
Asturias (30 plazas Ofertas de Empleo Público 2006)

Últimos resultados

ANDALUCÍA

(50 plazas Cuerpo Superior Facultativo 2005, fin fase oposición)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 133

CUERPO NACIONAL
VETERINARIO

(28 plazas 2006): Total aprobados bajo nuestra preparación: 16
(19 plazas 2005): Total aprobados bajo nuestra preparación: 9

ASTURIAS

(40 plazas Oferta de Empleo Público 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 18

CASTILLA-LA MANCHA

(13 plazas Cuerpo Superior Especialidad Veterinaria 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación (fin fase oposición): 17

ARAGÓN

(15 plazas Cuerpo Superior Especialidad VAS 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 12

VETERINARIOS TITULARES
DEL ESTADO

(4 plazas Oferta de Empleo Público 2006)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 2

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:
Eduardo Vijil · Tel.: 617 22 48 53 • 687 57 28 84 • 670 37 94 82
e-mail: edvijil@yahoo.es • evijil@eresmas.com

Burgos

Curso «Veterinario de Explotación»

El curso fue realizado del 9 al 13 de Abril, en él participaron una treintena de colegiados, en su mayoría veterinarios, que desarrollan su actividad en agrupaciones de defensa sanitaria y/o veterinarios de ejercicio libre de la profesión en explotaciones ganaderas. ■

A la derecha: presentación por parte del presidente del Colegio, Tomás Fisac de Frías, de los ponentes: Doña Pilar León Arnaiz, técnico del Mapa y Don Arturo Anadón Navarro, Profesor Catedrático de Toxicología y Farmacología en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Abajo: Vino español ofrecido en la clausura.



Cantabria

Módulo 2 del Título de Experto en Salud Ambiental, «Ecología Ambiental»

El pasado mes de marzo la gran mayoría de los 40 alumnos del Módulo 2 del Título de Experto en Salud Ambiental, "Ecología Ambiental", realizaron una salida didáctica al entorno de las Marismas de Santoña. El curso se celebró en el Colegio de Veterinarios de Cantabria, con la colaboración de la Universidad de Cantabria, del 16 al 31 de Marzo. ■



SEGURO MULTIRRIESGO DEL HOGAR

Porque lo importante
es su seguridad



*En A.M.A. lo sabemos y por eso hemos añadido **nuevas ventajas** para que dentro de su hogar tenga la seguridad que usted merece.*

nuevas ventajas

- Protección Jurídica
- Daños estéticos al continente en cualquier garantía
- Bonificaciones
- Asistencia 24 horas
- Presupuestos personalizados
- Averías de electrodomésticos



40 años asegurando a los profesionales sanitarios



Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid **91 343 47 00**
- A través de internet: **www.amaseguros.com**
- En las delegaciones AMA de cada provincia

Castellón

Actualización de la Normativa Alimentaria: Nuevos Reglamentos de Higiene

Organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Castellón, tuvo lugar, en su sede social, durante los días 5 al 21 de febrero el 1º Curso de «Actualización de la Normativa Alimentaria: Nuevos Reglamentos de Higiene».

El curso dirigido a Agentes de Control Oficial de los diferentes departamentos de Salud, se desarrolló a lo largo de 40 horas lectivas en las que se pasó exhaustiva revista al conjunto de normas del denominado «Paquete Higiene Europeo» surgido tras la publicación del Libro Blanco sobre Seguridad Alimentaria.

El curso ha sido dirigido por D. Antonio López Manrique, Coordinador Veterinario del Centro de Salud Pública Benicarlo y junto

con él han impartido el mismo D. Francisco González Edo, Veterinario de Área en Benicarlo y D. José Gasco Moreno Veterinario de Área en el Centro de Salud Pública de Castellón. Estos dos últimos forman parte del grupo de veterinarios formados como especialistas en A.P.P.C.C.

El curso, que contó con la asistencia de una veintena de profesionales, ha sido acreditado por el EVES (Escuela Valenciana de Estudios de la Salud) con 9,1 créditos y su realización fue posible gracias a la inestimable colaboración de A.M.A. (Agrupación Mutual Aseguradora) y de la Consellería de Sanitat de la Generalitat Valenciana. ■



Soria

Curso de Seguridad Alimentaria

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España y el Colegio Oficial de Veterinarios de Soria han organizado durante los días 5 al 9 de marzo de 2007 en el Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, un Curso sobre «Seguridad Alimentaria» impartido por especialistas y en el que han participado titulados Veterinarios y Farmacéuticos.

Como colofón al mismo se realizaron las visitas a la Industria de nueva construcción Malvasia S.A., ubicada en Abejar, donde produce «Las Delicias del Pato» y a Industrias Cárnicas Villar S.A. ubicada en Los Rábanos, donde se visitaron las nuevas instalaciones para producción de jamón curado y el centro logístico. ■



Biodiversidad: Protección de especies en peligro de extinción

1ª parte de 3

Conferencia pronunciada en la Real Academia
de Ciencias Veterinarias el 14 de febrero de 2007



Dr. Paulino Díez Gómez

*Vicepresidente del Consejo General de Colegios
Veterinarios de España
Académico de número de la Real Academia
de Ciencias Veterinarias*

Todos los seres vivos durante su existencia, se han visto obligados a enfrentarse a los problemas planteados tanto por el medio físico sobre el que se desarrollan, como los ocasionados positivos y negativos por la coexistencia con otras especies.

1. EVOLUCIÓN DE LOS SERES VIVOS

La adaptación al frío, al calor, a la concentración elevada de sal en las aguas, al exceso de insolación o al incremento de la concentración de oxígeno en la atmósfera como resultado de la aparición de nuevas formas vivas fotosintetizadoras, han determinado las características físicas –e incluso etológicas– que debían poseer los organismos para sobrevivir en unas condiciones determinadas. Hace unos 2000 millones de años apenas se encontraba oxígeno en el planeta Tierra y por tanto los organismos que habitaban el planeta son lo que ahora llamamos seres anaerobios.

Pero en el proceso evolutivo resultó que ciertas algas microscópicas, algunas bacterias y, más tarde también lo harían las plantas, aprendieron a usar el CO₂ y el agua para quedarse con el carbono y el hidrógeno y liberar oxígeno como producto de desecho. Este oxígeno era, incluso para algunos seres que lo producían, un peligro, y de hecho no sobrevivieron en un mundo en el que éste llegó a ser demasiado abundante por lo que las bacterias anaerobias, antes dominantes, quedaron restringidas a algunos espacios donde no llegaba el oxígeno que para ellas constituía un contaminante.



ALGUNAS ESPECIES HAN DESAPARECIDO COMPLETAMENTE, PERO OTRAS HAN SIDO LA BASE SOBRE LA QUE HAN APARECIDO NUEVAS.



Aquellas especies que no han sido capaces de desarrollar los mecanismos de respuesta adecuados a las situaciones que se les planteaban han desaparecido irremediamente. Y han sido muchísimas a lo largo de la historia. De hecho, basta con echar un somero vistazo al registro fósil del planeta, para darse cuenta de que el número de especies desaparecidas durante la historia geológica de la Tierra es mucho más elevado de lo que en principio pueda pensarse. Y eso contando solo a las especies detectadas y descritas, puesto que otras muchas permanecerán para siempre en el anonimato al no haber quedado sus restos convertidos en mineral, es decir, fosilizados, por poseer cuerpos blandos, por carecer de caparazón o esqueleto, o por ostentar un tamaño tan pequeño que resulta imposible de descubrir en las formaciones geológicas.

Muchas de las formas vivas aparecen únicamente en determinadas regiones del planeta debido a que durante su evolución quedaron aisladas y desconectadas del resto de las tierras emergidas. Su evolución, fue independiente a la de otros organismos y en consecuencia,

sus líneas evolutivas son propias y claramente definidas en un territorio concreto.

Algunas especies han desaparecido completamente, es decir, no han dejado descendencia, no han servido de puente dentro de la línea evolutiva, y han experimentado este proceso o fenómeno que se conoce como extinción. La desaparición de otras, sin embargo, ha tenido matices distintos. También han desaparecido como especie diferenciada, pero han servido de base sobre la que han aparecido otras como respuesta a las nuevas condiciones impuestas por el ambiente, y por el biotopo, y el resultado ha sido la aparición de otras especies a partir de un antepasado ancestral común que ya no existe.

Esta última modalidad de desaparición, base sobre la que, CHARLES DARWIN desarrolló su teoría sobre el origen de las especies, ha sido la responsable del mantenimiento de la vida sobre un planeta en constante cambio. En este caso no se habla de extinción de una especie, sino de evolución de una especie en otra o en otras.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

ENTIDAD ESTATAL
DE SEGUROS AGRARIOS
(ENESA)

ENESA INFORMA

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y Recría

Desde el 15 de enero y durante todo el año 2007 se abre de nuevo el periodo de contratación del Seguro de Explotación para el Ganado Vacuno Reproductor y Recría, que presenta los siguientes cambios con respecto al pasado año.

- Sólo podrán asegurarse en el sistema de manejo de explotación láctea las explotaciones que tengan cuota láctea oficialmente asignada.
- El número de animales a asegurar no podrá ser inferior al que tiene en el momento de la realización de la póliza.
- Se incluye la raza Gastona como de excelente conformación.
- En el régimen de explotaciones de bueyes, se elimina el porcentaje mínimo de bueyes menores y se amplía a 72 meses la edad de los bueyes.
- En la garantía adicional para la EEB se garantizan los animales asegurados que directa o indirectamente resulten decomisados por esta enfermedad con una indemnización de 240 € por animal.

Es importante recordar que existen tres opciones de aseguramiento, A, B y C y que independientemente de la elegida, el ganadero puede contratar una serie de garantías adicionales generales en función del sistema de manejo y tipo de animales que posea en su explotación, como es el Síndrome Respiratorio Bovino, el Meteorismo, el Carbunco y el saneamiento ganadero de Brucelosis, Tuberculosis y Leucosis. Por último, existen unas garantías adicionales exclusivas, de contratación restringida, como son la muerte súbita y la Mamitis séptica en un cuarterón. El ganadero puede contratar la EEB como garantía adicional a esta línea de seguro o hacerlo por separado.

Las explotaciones deben haberse sometidas a dos campañas de saneamiento salvo las de nueva creación que será obligatorio una sola campaña.

Todo siniestro debe ser comunicado a Agroseguro, pero en caso de accidente, operación o tratamiento, el asegurado debe comunicarse urgentemente utilizando el número del Centro de Atención de Llamadas de Agroseguro, 900 900 420.

El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, a través de ENESA, subvenciona al ganadero hasta el **46%** del coste neto del seguro. Esta subvención se obtiene mediante la suma de los distintos porcentajes y dependen, entre otros aspectos, de las características del asegurado, siendo los siguientes:

TIPO DE SUBVENCIÓN	PORCENTAJE
Subvención base aplicable a todos los asegurados	18%
Subvención por contratación colectiva	5%
Subvención adicional según las condiciones del asegurado	14%*
Subvención por renovación de contrato	6% ó 9%**

(*) En el caso de una joven ganadera, la subvención adicional según las condiciones del asegurado se incrementa con dos puntos.

(**) Según se hayan asegurado en uno o dos años anteriores.

Las Comunidades Autónomas también pueden subvencionar este seguro, acumulándose a la subvención que aporta el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El ganadero interesado en este seguro puede solicitar más información a la ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS C/ Miguel Angel 23-5ª planta 28010 MADRID con teléfono: 913081030, fax: 913085446 y correo electrónico: seguro.agrario@mapa.es y a través de la página web www.mapa.es. Y sobre todo a su Tomador del Seguro o a su Mediador, ya que éstos se encuentran más próximos y le pueden aclarar cuantas dudas se le planteen antes de realizar la póliza y posteriormente asesorarle en caso de siniestro.



EL LUGAR QUE OCUPA UNA ESPECIE EN EL ECOSISTEMA AL QUE PERTENECE ES UNO DE LOS FACTORES MÁS IMPORTANTES EN LA VALORACIÓN DE LOS PERJUICIOS QUE COMPORTA SU DESAPARICIÓN.

2. EFECTOS DE LA EXTINCIÓN DE LAS ESPECIES

El lugar que ocupa una especie en el ecosistema al que pertenece es uno de los factores más importantes en la valoración de los perjuicios que comporta su desaparición. Cuanto más «abajo» esté en la pirámide ecológica, es decir, cuanto más cerca esté de la fuente directa de entrada de energía al sistema, mayores consecuencias tendrá su desaparición para el resto de los componentes de la biocenosis.

La desaparición de una especie vegetal, de una planta, representa una singular pérdida en la capacidad de asimilación de energía radiante, de manera que la entrada de energía al ecosistema, se verá reducida en mayor o menor porcentaje. Esta disminución de producción primaria conlleva, irremediablemente, un recorte en la energía y la materia disponible para el resto de los organismos.

No obstante, es necesario señalar que las complejas relaciones establecidas a lo largo de la evolución entre los diferentes organismos de un ecosistema hacen que la desaparición de una de las especies conlleve una reestructuración más o menos importante del conjunto de la red trófica, del circuito por el que circula la energía en el seno del mismo. Y esa reestructuración puede acarrear la desaparición de otras muchas especies incapaces de adaptarse a la nueva situación con la velocidad exigida por el cambio.

La desaparición de un predador, un organismo que se suele situar en un nivel alto dentro del grupo de los productores primarios, puede suponer la excesiva proliferación de las especies que constituirían sus presas, generalmente herbívoros, y, como resultado de su explosión poblacional, puede terminar con la población

de productores primarios. El ecosistema, en consecuencia, ve alterada su estructura de forma drástica.

Incluso la desaparición de especies que pertenecen a lo que en ecología se denomina cadenas colaterales, es decir, aquellos organismos que no tienen cabida en las imaginarias e ideales pirámides tróficas, representa un serio problema para el ecosistema. En este grupo se incluyen organismos tales como los hongos, que se encargan de descomponer la materia orgánica y reintegrarla en el ciclo general. Sin su concurso, la energía acumulada en forma de materia orgánica en cualquiera de los niveles tróficos no podría ser reconvertida en nutrientes, no se reintegraría al suelo que nutre a las poblaciones de productores primarios y, en consecuencia, éstos no podrían crecer.



3. CONSECUENCIA DE LA EXTINCIÓN PARA EL SER HUMANO.

Además de la importancia que la desaparición de una especie representa para el funcionamiento del sistema natural que es la biosfera y que, en definitiva, y desde el punto de vista global de la vida, es el más importante, la extinción de formas de vida afecta también directamente al hombre.

Dejando aparte las consideraciones de índole estética, moral o afectiva, que implica la pérdida de cualquiera de las especies con las que compartimos el planeta, la desaparición de muchas de ellas supone también una importante pérdida de posibilidades.

La mayor reserva de especies vegetales es, sin duda, la selva tropical y ecuatorial, los inmensos bosques húmedos que ocupan aún amplias extensiones del cin-

LA TALA MASIVA A LA QUE SE ESTÁN SOMETIENDO LOS ENTORNOS BOSCOSOS, HACE QUE SEAN MUCHAS LAS ESPECIES QUE SE VEN AMENAZADAS.

turón que rodea la Tierra y que poseen su máximo exponente en la Amazonía. La diversidad de especies vegetales en esas zonas resulta casi inimaginable para cualquier persona acostumbrada a paisajes más templados en los que los bosques suelen ser masas con unas cuantas especies arbóreas y otras más herbáceas y arbustivas. La exuberancia vegetal de la selva resulta, comparada con cualquiera de esos otros bosques, enorme y sorprendente, y el número de especies que forman parte de ella es extraordinariamente elevado

La tala masiva a la que se están sometiendo estos entornos boscosos -con fines madereros, mineros, hidráulicos o ganaderos- hace que sean muchas las especies que se ven amenazadas. Muchas de estas especies son conocidas y están ya catalogadas por la comunidad científica, pero se calcula que un número varias veces superior desaparece sin haber pasado a engrosar siquiera las listas de especies descritas y conocidas.

4. EL HOMBRE COMO AGENTE DE EXTINCIÓN

Generalmente no se trata de un proceso de extinción conocido o consciente. En ocasiones se desconoce que se está eliminando una especie en concreto, porque muchas de las especies ni siquiera son conocidas por la comunidad científica. La eliminación de formas vivas es, en consecuencia, un acto involuntario.

Existen otras situaciones en las que la extinción de una especie, su puesta en serio peligro es consecuencia de los intereses industriales, comerciales, urbanísticos y de otros muchos tipos que actúan como catalizadores de uno de los más graves sucesos que pueden acontecer en la biosfera: la desaparición completa de unos seres vivos.



La eliminación del hábitat de una especie es algo habitual en muchos puntos del planeta, especialmente en las costas masivamente urbanizadas, en las lagunas y marjales desecados para la instalación de diversas infraestructuras, en los bosques talados y reconvertidos en áreas de cultivo agrícola intensivo, etc.

Una especie, como ya hemos visto, ha evolucionado en un hábitat concreto, y a lo largo de su existencia ha desarrollado unas adaptaciones que le permiten obtener el máximo provecho de los recursos que ofrece el entorno, es decir, se ha especializado. Esta especialización, que por una parte resulta favorable para la supervivencia de cualquier especie, cons-

tituye un serio problema cuando las condiciones de su hábitat varían drásticamente, o cuando éste -como también ocurre en muchos casos- desaparece completamente.

La adquisición de adaptaciones tanto anatómicas como fisiológicas o comportamentales (etológicas) es un proceso largo, y los organismos no son capaces de llevarlo a cabo en el corto periodo de tiempo en el que se producen los drásticos cambios de su hábitat. Eso ha sucedido, por ejemplo, con el **oso pardo** de la península Ibérica, cuyos bosques se han visto seccionados y segmentados por vías de comunicación o convertidos en campos de cultivo, y con el **lince ibérico**,



EL LINCE IBÉRICO ES UNA DE LAS ESPECIES MÁS AMENAZADAS DEL MUNDO.

Actualmente las grandes matanzas prácticamente han desaparecido, pero han aparecido nuevas formas de eliminación de especies: la **contaminación ambiental**, especialmente la que envenena el agua de lagos y ríos, amenaza a numerosos organismos acuáticos, ya que varía drásticamente las características del agua de manera que resulta imposible la supervivencia en esas condiciones, y algo similar ocurre con la **contaminación atmosférica**, responsable del fenómeno conocido como **lluvia ácida**.

Una de las actividades que mayor incidencia están teniendo últimamente en la desaparición de las especies es el comercio ilegal, tanto de animales y plantas enteros como de partes de ellos. El afán de coleccionismo o incluso una afición tan respetable como la **acuafilia** esconden, en muchas ocasiones, actividades poco respetuosas con los seres vivos que son los protagonistas de las aficiones. Pese a que actualmente muchos de los peces de acuario que se venden en los comercios especializados proceden de criaderos especiales localizados principalmente en algunas regiones del sudeste asiático, algunos otros siguen capturándose directamente en los ríos y lagunas que constituyen sus hábitats naturales. La merma en las poblaciones resulta, en estos casos dramática.

Algo diferente, aunque con resultados similares, es lo que ha ocurrido con especies como el **rinoceronte negro** africano (África oriental). Las creencias populares muy extendidas en Asia sobre los poderes afrodisíacos del cuerno de este animal han creado un comercio ilegal que produce pingües beneficios a los traficantes y a los furtivos, que, para hacerse con el «cuerno», deben matar al animal. La población de este rinoceronte, que antiguamente resultaba numerosa y ocupaba amplias extensiones del África subsahariana, se ha visto tan reducida que los

una de las especies más amenazadas del mundo, al tener un área de distribución que abarca únicamente algunas zonas de la península Ibérica. También en este caso ha sido la segmentación de sus territorios por las vías de comunicación y la urbanización de algunas de sus áreas de campeo los factores que, junto con la caza y el descenso de la población de conejos han llevado a esta bella especie al borde mismo de la extinción.

La caza ha sido, precisamente, uno de los factores que más ha incidido en la desaparición de especies en el planeta. Las matanzas masivas de algunos animales, bien sea para aprovechar su carne, su piel o cualquier parte de su cuerpo, o simplemente para

conseguir un trofeo cinegético con el que adornar el salón, han llevado a algunas aves y mamíferos a una completa y total desaparición.

El **bisonte americano**, el herbívoro de mayor tamaño de ese continente agrupado en rebaños que ocupaban amplias áreas del centro y el oeste de América del Norte, en los ecosistemas herbáceos de la pradera, soportó una caza abusiva a la que se vio sometido para proporcionar alimento a los trabajadores de las primeras y enormes vías férreas que atravesaron el subcontinente durante el siglo XIX, terminó por convertir los varios millones de ejemplares en unos cuantos cientos que se salvaron gracias a la acción de grupos conservacionistas.

gobiernos de los países en los que aún habita han acabado por desarrollar planes de protección y reservas vigiladas en cooperación con organizaciones conservacionistas de diferentes partes del mundo.

Según la U.I.C.N. (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) el grupo de especies que se encuentra con mayores problemas para su supervivencia es, sin duda, el de los endemismos, las especies que poseen un área de distribución reducida. La mayor parte de las especies que conforman este conjunto son plantas. Su capacidad para desplazarse es, generalmente, mucho menor que la de los animales (viento, aves, deyecciones de animales), y ante la reducción de sus hábitats originales se ven incapacitadas para colonizar otras zonas en las que recuperar sus poblaciones.

En el momento en que vivimos el apocalipsis biológico tiene un sello inequívocamente humano: deforestación de grandes superficies boscosas, principalmente en áreas tropicales, aumentos continuados de la población humana; cada día nacen en el planeta 376.000 niños, que no vienen con un pan debajo del brazo, sino con unas necesidades biológicas para sobrevivir que aumentan las contaminaciones ambientales, urbanizaciones y turismos masivos que solo pueden realizarse a expensas de la desaparición de los grandes ecosistemas y hábitats de la Tierra.

A estas amenazas de añade el calentamiento global. Las altas temperaturas podrían precipitar el fin de hasta el 37% de las especies. La concentración de gases de efecto invernadero es hoy de 379 p.p.m.. En los últimos siglos próximos fue de 250-280 p.p.m.. En el peor de los escenarios previstos y si no se toman medidas eficaces de reducción de producción de gases alcanzará al final del Siglo XXI la cifra de 1.250 p.p.m.

Los modelos de predicción del clima que ha encargado el Ministerio de Medio Ambiente a la Fundación de la Investigación del Clima de la Universidad de Castilla-La Mancha al equipo que dirige Manuel de Castro y que se han publicado recientemente, prevén que las temperaturas máximas suban en el periodo 2040-2070 entre 3,2 y 3,6 °C y aún más en verano (julio) respecto a la temperatura media registrada entre los años 1960 y 1990.

Vamos a tratar de comprender el alcance de estas cifras. El año 2006 ha sido especialmente cálido sobre todo en junio, julio y septiembre, pero solo ha superado en 1,3 grados la media histórica de España (1960-1990).

Dos grados de subida de la temperatura



media de España sería como situar Madrid a la latitud de Badajoz.

Si la humanidad opta por no reducir la emisión de gases de efecto invernadero el aumento de temperatura podría llegar hasta 5,6 °C y según otros estudios hasta 7°C. No solamente son importantes los números sino saber que el área mediterránea, y más concretamente la península ibérica y nuestras islas, son de las zonas con mayor exposición a la subida fuerte de temperaturas.

El efecto del cambio climático previsto ocasionaría impactos desastrosos por la extinción de especies, comprometería la vida humana en grandes extensiones de todos los continentes, alteraría la emigración de las aves, la hibernación de otros vertebrados, el momento de caída de la hoja, necesario para la supervivencia por el ciclo vegetativo con descanso invernal de muchos árboles de hoja caduca, con efectos desastrosos para la agricultura y la distribución de los cultivos, (reciente cultivo de viñas en Gran Bretaña) para el turismo de verano y de estaciones de esquí, una reducción del 17-20% de la

disponibilidad de recursos hídricos en la Península Ibérica, mayor número de incendios, modificaciones geográficas en la distribución de las enfermedades conocidas y aparición de otras nuevas, aumento del nivel de los mares...y solo son unos ejemplos que son fáciles de extender..

«En cada ecosistema donde irrumpe el hombre, el número de especies en peligro de extinción se incrementa» comenta EDUARDO ROLDAN del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Las especies más amenazadas se encuentran en desiertos y zonas áridas, más difícil supervivencia, más difícil reproducción, mayor dificultad por tanto para el incremento poblacional. Allí, la caza incontrolada acorrala a la gacela dama y al antílope asiático.

Entre los hábitats más amenazados destacan las islas. El confinamiento insular aporta ventajas, sin duda, pero cuando surge una amenaza se convierte en una encerrona mortal. Lo demuestra la trágica suerte del dodo, una de tantas aves isleñas desaparecidas. De la mortandad

LOS PRINCIPALES MOTIVOS DE EXTINCIÓN SON: PÉRDIDA DE HÁBITAT, CONTAMINACIÓN, CAZA ILEGAL, PERSECUCIÓN O MOLESTIAS DE LA ACTIVIDAD HUMANA, INTRODUCCIÓN DE ESPECIES FORÁNEAS, URBANIZACIÓN, TURISMO, TENDIDOS ELÉCTRICOS, DESTRUCCIÓN DE BOSQUES Y MASAS FORESTALES, CONSTRUCCIÓN DE PRESAS.



tuvieron en parte culpa los marineros, las ratas y gatos que llegaron a las islas y que comían los huevos de ave, «máquinas de matar» que devastaron los ecosistemas insulares. Esta precaria situación es la misma que afecta a la avifauna del archipiélago canario, cuya pequeña superficie las hace mucho más vulnerables. No por azar la cuarta parte de las especies más amenazadas de España se localiza en las Islas Canarias.

5. ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN EN ESPAÑA

El territorio español cuenta con unas 100.000 especies de plantas diferentes, que representan el 80% de las existentes en la Unión Europea y casi el 60% de las que se hallan en todo el continente. De este último grupo más de 6.500 son plantas autóctonas, con unos 1.500 endemismos únicos en el mundo, y otros 500 son endemismos compartidos con el Norte de África.

En cuanto a la fauna, la Península Ibérica se caracteriza, también, por poseer la mayor riqueza biótica de Europa occidental con un total de entre 50.000 y 60.000 especies animales, más del 50% de las especies existentes en la Unión Europea. Además, España goza de una gran variedad de hábitats, teniendo 121 tipos diferentes, lo que supone el 54% del total de hábitats existentes en toda la Unión. ■

La relación de algunas de las especies más amenazadas de España puede ser la siguiente:

Mamíferos

1. Foca monje (*monachus monachus*).
2. Lince ibérico (*lynx pardina*).
3. Murciélago mediano de herradura (*rinolophus mehelyi*).
4. Oso pardo (*ursus arctos*).
5. Visón europeo (*mustela lutreola*).

Aves

1. Águila imperial (*aquila adalberti*).
2. Águila pescadora (*pandion haliaetus*).
3. Alcaudón chico (*lanius minor*).
4. Ánsar campestre (*anser fabalis*).
6. Avetoro (*botaurus stellaris*).
7. Cerceta pardilla (*marmaronetta angustirostris*).
8. Cigüeña negra (*ciconia ciconia*).
9. Focha cornuda (*fulica cristata*).
10. Halcón de berbería (*falco pelegrinoides*).
11. Malvasía (*oxyura leucocephala*).
12. Paiño pechialbo (*pelagodroma marina*).
13. Pardela pichoneta (*puffinus puffinus*).
14. Perdiz nival (*lagopus mutus*).
15. Pinzón azul (*fringilla teydea*).
16. Porrón pardo (*aythya nyroca*).
17. Quebrantahuesos (*gypaetus barbatus*).

Anfibios

1. Sapillo balear (*alytes muletensis*).

Reptiles

1. Camaleón (*chamaeleo chamaeleon*).
2. Lagarto atlántico de gran canaria (*gallotia atlántica delibesi*).
3. Lagarto gigante del hierro (*gallotia simonyi*).
4. Tortuga laúd (*dermochelis coriacea*).
5. Tortuga mora (*testudo graeca*).

Peces

1. Esturión (*acipenser sturio*).
2. Fartet (*aphanius iberus*).
3. Fraile (*blenius fluviatilis*).



Primera Descripción en Medicina Veterinaria de la Técnica Endoscópica de Doble Balón



Ayala I.¹; Latorre R.²; Soria F.³; Carballo F.⁴; Montes A.¹ y Pérez-Cuadrado E.⁴

¹ Departamento de Medicina y Cirugía Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia. ² Departamento de Anatomía. Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia.

³ Centro de Cirugía de Mínima Invasión. Cáceres. ⁴ Servicio Digestivo. Hospital Morales Meseguer. Murcia.

En este artículo se describe la técnica endoscópica de doble balón en el perro, realizada de forma experimental en perros por los autores, lo cual no había sido descrito hasta la fecha en la bibliografía científica veterinaria. Se trata de una técnica de endoscopia que permite la exploración completa del tubo digestivo. Hasta ahora, las técnicas convencionales de esofagogastroduodenoscopia y rectocolonoscopía estaban limitadas a la visualización de esófago, estómago y parte de duodeno o recto, colon, ciego y parte de íleon. La técnica de doble balón permite, además de esos tramos intestinales, la exploración completa de duodeno, yeyuno e íleon. Las posibilidades diagnósticas potenciales de dicha técnica son enormes, dada la alta resolución de las imágenes obtenidas, maniobrabilidad, posibilidad de obtener biopsias o su uso terapéutico en intestino delgado.

Introducción

La exploración del intestino delgado resulta complicada dado su acceso difícil o imposible en muchos tramos con endoscopios convencionales, su gran longitud (hasta casi 5 metros en el perro, según su tamaño), su localización intraperitoneal con amplio mesenterio y su actividad contráctil (figura 1). Por ello, las técnicas convencionales de radiografía y endoscopia quedan bastante limitadas en su capacidad diagnóstica y/o terapéutica.

Las limitaciones de la endoscopia convencional en Medicina Humana condujeron en la década de los 90 del siglo pasado al empleo de la enteroscopia de pulsión, mediante endoscopios más largos de hasta 250 cm. Con esta técnica fue posible el examen endoscópico de parte del intestino delgado en pacientes con patologías como el sangrado no localizado. La extensión de intestino delgado explorado en humanos con esta técnica estaba limitada entre 50 y 150 cm, correspondiendo este espacio solo a yeyuno proximal, además de ser difícil el maniobrar con dicho aparato. La técnica de la cápsula endoscópica tampoco está exenta de inconvenientes, como no permitir la toma de biopsias o intervenciones terapéuticas. De tal forma, que la única opción que permitía la localización de lesiones en el resto del intestino era la enteroscopia intraoperatoria, procedimiento con alta morbilidad e incluso cierta mortalidad. En 2001 Yamamoto y colaboradores (Yamamoto et al. 2001) diseñaron la técnica de enteroscopia de doble balón, un nuevo tipo de enteroscopia que utiliza un endos-

copio de 200 cm y un sobretubo de 140 cm. Combina las ventajas de la cápsula endoscópica y de la enteroscopia de pulsión. De forma similar a la cápsula endoscópica, esta técnica permite la visualización completa y óptima del intestino delgado, y de forma similar a la enteroscopia de pulsión, esta técnica permite la toma de biopsias y la realización de intervenciones terapéuticas. Las experiencias preliminares de la técnica se realizaron en Japón y Alemania; en Estados Unidos se introdujo la técnica en el 2004, y hasta la fecha se ha venido difundiendo su uso en los países occidentales.

En Medicina Veterinaria las limitaciones en la exploración del intestino delgado son similares o si cabe, mayores que en Medicina humana, dado que de forma habitual no se tiene acceso a dichas técnicas, como la cápsula endoscópica.

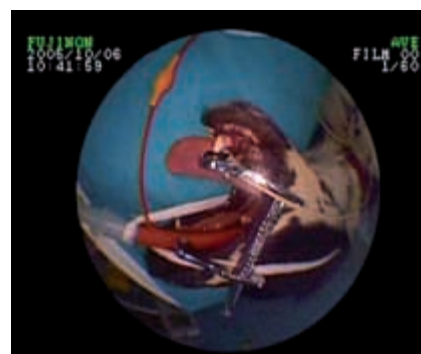
Figura 1: Imagen lateral izquierda del intestino del perro. 1: duodeno, 2: yeyuno, 3: íleon, 4: ciego, 5: colon ascendente, 6: mesenterio.



En la práctica clínica mediante endoscopia convencional (esofagogastroduodenoscopia o rectocolonoscopía) sólo se obtiene visualización de algún tramo inicial de duodeno (en función del endoscopio utilizado y tamaño del animal) o parte del íleon. Todo el yeyuno y el resto de porciones de duodeno o íleon quedan pues sin explorar, lo que resulta un factor limitante a la hora de diagnosticar procesos locales que puedan asentar en esos tramos intestinales.

Resultaría pues interesante el poder utilizar la técnica de doble balón como medio diagnóstico también en Medicina Veterinaria. Por ello hemos constituido el primer grupo de investigación que trabaja en la materia, gracias a la cooperación entre profesionales médicos y veterinarios de diferentes centros hospitalarios (Hospital Morales Meseguer, Hospital Virgen de la Arrixaca) y

Figura 2: Uso de Abrebocas para endoscopia de doble balón.



[ENTRE EN SU CASA]

OFERTA ESPECIAL
VETERINARIOS

EURIBOR

+ 0,65

6 primeros meses

4,681 %TAE*

Con nómina domiciliada, dos recibos de suministros, plan de pensiones Popular, seguro Allianz Hogar, cuenta Con y la tarjeta Visa Con.

Oferta válida hasta el 31 de octubre de 2007

EURIBOR

+ 0,65

Revisión anual

Tipo mínimo 3,00%

**HIPOTECA
AHORRO
COLECTIVOS**
GRUPO BANCO POPULAR

Hasta el 80% del valor de tasación

Plazo máximo de 30 años

Comisión por cancelación total o parcial **0%**

Comisión por subrogación a otra entidad **0,50%**

Comisión de apertura **0,90%**

* TAE calculada para una hipoteca de 120.000 euros a 30 años con un EURIBOR de 3,864 (último EURIBOR publicado en el BOE correspondiente al mes de noviembre de 2006)



Figura 3: Endoscopio de doble balón Fujinón EN-450PS, con balones inflados en tubo y sobretubo.

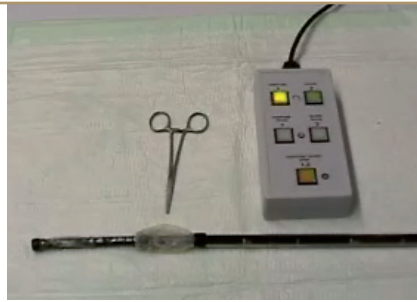


Figura 4: Sistema de control de inflado y desinflado de los balones de tubo y sobretubo.



Figura 5: Aspecto exterior del intestino durante la maniobra de retirada del endoscopio (rectificación) junto con el sobretubo. (*) Indica la localización del balón del sobretubo. C: entrada del enteroscopio.

universitarios (Departamentos de Medicina y Cirugía Animal y de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas de la Universidad de Murcia), y el Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Cáceres. Fruto de estos trabajos ha sido la publicación por primera vez en la bibliografía científica de la técnica de doble balón en el perro (Latorre et al. 2007).

Preparación del animal

En las enteroscopias llevadas a cabo, utilizamos el mismo protocolo de preparación del animal que en las colonoscopias convencionales. Esto es, ayuno de 48 h con acceso libre al agua, salvo la noche previa a la intervención. Administración de laxantes (tipo X-Prep®) 24 h antes de la intervención y aplicación de varios enemas la tarde noche del día previo a la intervención y el mismo día de la intervención a primera hora.

Para llevar a cabo la exploración se precisa preanestesia con acepromacina (0.05 mg/kg) y buprenorfina (0.01 mg/kg) vía intramuscular. La inducción se consigue con una dosis de propofol (5 mg/kg vía IV) hasta efecto. Tras la intubación orotraqueal, los animales se mantienen con isoflurano (1 a 1.2 x MAC) en oxígeno (100 %), usando un sistema anestésico de respiración adaptado al tamaño del animal.

La colocación inicial del animal es en decúbito lateral izquierdo, aunque la introducción del enteroscopio en tramos más distales puede requerir en ocasiones el cambiar al animal de postura. Se coloca un abrebocas para proteger de posibles daños al endoscopio (figura 2).

Técnica de doble balón

El sistema de la enteroscopia de doble balón consiste, por un lado, en un video endoscopio de alta resolución con 200 cm de longitud, 8.5 mm de diámetro exterior y un canal de trabajo de 2.2 mm de diámetro, y por otro lado en un sobretubo flexible con 145 cm de longitud y 1 mm de diámetro exterior (figura 3). En el extremo libre del enteroscopio y en el del sobretubo se incorporan unos balones de látex que son inflados y desinflados con aire mediante un sistema automático de control de presión (figura 4).

Nos podemos hacer la pregunta de cómo es posible con un endoscopio de sólo 2 metros explorar todo el intestino (que supone sumando todos los tramos intestinales hasta 5-7 m según

el tamaño del animal). Para hacemos una idea gráfica, con la técnica de doble balón conseguimos que el intestino se vaya plegando sobre sí mismo, como un acordeón. Así, el endoscopio lo hacemos avanzar a través del intestino delgado fijándose alternativamente mediante el balón del endoscopio y el balón del sobretubo. Para ello se realizan movimientos alternativos de empuje y rectificación. Durante la exploración, tras avanzar el endoscopio al máximo, se debe inflar su balón para mantenerlo en una posición estable en el lumen del intestino delgado. A continuación, se desliza el sobretubo sobre el endoscopio, e inmediatamente se infla el balón del sobretubo. Cuando los dos balones están inflados, se tira despacio del endoscopio y sobretubo al mismo tiempo, quedando así el intestino delgado plegado detrás del balón del sobretubo. Con esta maniobra de rectificación (figura 5) se consigue simplificar el trayecto del intestino delgado que queda por delante del endoscopio, deshacer los giros del endoscopio y recuperar la longitud necesaria para seguir avanzando. A continuación, se desinfla el balón del endoscopio, y mientras el balón del sobretubo soporta la tensión del intestino delgado, se avanza de nuevo el endoscopio todo lo posible. Se infla nuevamente el balón del endoscopio para estabilizar su posición y a continuación se vacía el balón del sobretubo y se avanza el sobretubo hasta que alcance la posición del endoscopio. Esta maniobra se repite sucesivamente, avanzando cada vez más en el interior del intestino delgado. El tamaño del mesenterio en el perro permite que el intestino delgado sea una estructura con gran libertad de movimientos, lo que posibilita su exploración completa con la endoscopia de doble balón (Latorre et al. 2007).

Esta técnica permite una colocación profunda del enteroscopio en el intestino delgado tanto por vía oral como rectal, dependiendo de dónde se sospeche que se encuentran las lesiones, previamente detectadas por la cápsula endoscópica en humana o por otras técnicas de diagnóstico (Kita et al. 2005).

La realización de todas estas maniobras no suele entrañar excesiva dificultad, pero sí implica una duración en el tiempo prolongada, dada la longitud total del intestino. Por hacemos una idea, cada metro de avance puede suponer una duración de 15 o 20 m, teniendo en cuenta que en general, a medida que se avanza más, aumenta

la dificultad. Cada metro de avance suele requerir unas 4-7 maniobras. La duración total de una intervención puede suponer poco más de 2 h. Según nuestras experiencias la duración media de las exploraciones fue de 2h 10m, pero recorriamos todo el tubo digestivo, y para ello hacíamos primero el abordaje oral y luego rectal. Comprobábamos que habíamos recorrido la longitud total del intestino mediante marcaje con tinta china al final de la exploración vía oral. Estas marcas debíamos visualizarlas en la posterior exploración mediante abordaje rectal (figura 6).

Con la técnica que describimos se obtienen imágenes de alta calidad en los segmentos intestinales explorados, y la toma de biopsias resulta también fácil, igual que con endoscopia convencional.

Podríamos mencionar como desventaja de la técnica la necesidad de contar con algún personal auxiliar, ya que el endoscopista necesita ayuda para diferentes cometidos como las maniobras de rectificación, el inflado y desinflado de balones, etc.

El control de la presión de inflado de los balones de tubo y sobretubo está controlado por un aparato al efecto. Dicho sistema dispone de un dispositivo de seguridad acústico-visual que avisa si sobrepasamos una presión determinada. En la especie humana esta presión es de 45 mm de Hg, y en nuestras experiencias hemos comprobado que dicha presión también es válida para la exploración en el perro.

En las exploraciones que hemos realizado utilizamos control fluoroscópico (figuras 7A y 7B) para determinar la posición del extremo distal de tubo y sobretubo y poder maniobrar mejor, al igual que se hace en la especie humana. Sin embargo, dada la mayor simplicidad del tubo digestivo del perro respecto al del hombre, pensamos que la técnica endoscópica de doble balón puede ser realizada en esta especie sin dicho control fluoroscópico. De hecho, el intestino grueso del perro es relativamente corto (0.28-0.9 m), y no presenta saculaciones ni tenias, por lo que el abordaje rectal durante la endoscopia de doble balón permite alcanzar la unión ileocólica y avanzar a través del orificio ileal sin necesidad de fluoroscopia.

Posibles complicaciones

La experiencia adquirida con la técnica de doble balón en el hombre permite afirmar que se trata

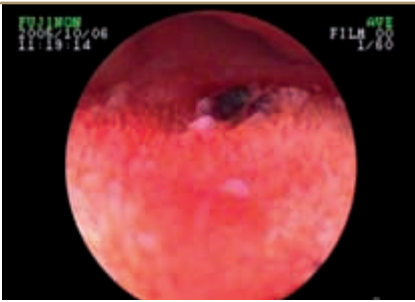


Figura 6: Visión endoscópica de las vellosidades de intestino delgado. Se puede observar al fondo el marcaje con tinta chica efectuado con aguja inyectora

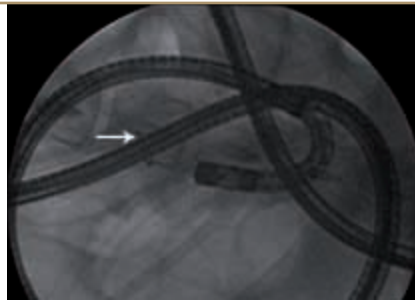


Figura 7A: Control fluoroscópico durante endoscopia de doble balón en el perro. Fase de inserción del endoscopio con la formación de diversos giros. La flecha señala la posición del balón del sobretubo hinchado.

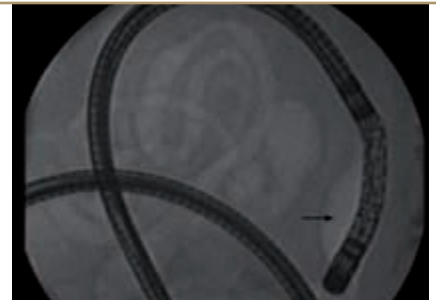


Figura 7B: Control fluoroscópico durante endoscopia de doble balón en el perro. Fase de rectificación retirando hacia el exterior el endoscopio y el sobretubo. La flecha indica la posición del balón del endoscopio inflado.

de una técnica segura (May et al. 2005). No se observa en los pacientes en los que se realiza ni sangrado ni perforación. Yamamoto et al. (2004) describieron perforaciones múltiples en un paciente con linfoma, pero se atribuyó a que estaba tratándose con quimioterapia. Otro paciente con enfermedad de Crohn desarrolló dolor abdominal y fiebre tras la enteroscopia, pero no se encontró perforación.

En las experiencias realizadas por nuestro equipo en perros sanos y enfermos no hemos encontrado tampoco ninguna complicación derivada de la técnica (Ayala et al. 2006 a y b; Latorre et al, 2007). Únicamente, hemos observado que dado que las exploraciones completas se hacen largas en el tiempo, hay una mayor tendencia a acumularse aire en las asas intestinales, lo cual dificulta las maniobras finales de rectificación y avance en intestino. En todo caso, se pueden evitar molestias post-intervención al animal mediante la retirada exhaustiva de todo el aire posible.

En definitiva, las posibles complicaciones serían únicamente las asociadas al riesgo anestésico y las derivadas de la técnica similares a las que conlleva una endoscopia digestiva convencional, como hiperinsuflación, etc.

Posibilidades diagnósticas y terapéuticas

En medicina humana, antes de la introducción de la técnica endoscópica de doble balón, no se encontraban muchas referencias a enfermedades o procesos de localización específica en intestino delgado. El hecho de poder introducir un videoendoscopio por todo el intestino delgado,

obteniendo imágenes de alta calidad ha dado lugar a la detección de diversos tipos de lesión en intestino delgado, al igual que ya se hacía en otros órganos como estómago o colon: tumores, pólipos sangrantes, úlceras y erosiones, angiodisplasia, linfoma, estenosis de intestino delgado o malformaciones arteriovenosas (Yamamoto et al. 2005; May et al. 2005; Gerson 2005; Kita et al. 2005).

En medicina veterinaria puede ocurrir algo similar, pues ya de hecho conocemos procesos que pueden tener una localización específica en intestino delgado: enfermedad intestinal inflamatoria, diversos procesos de diarrea crónica de origen también a ese nivel, linfangiectasia, linfoma intestinal, histoplasmosis o neoplasias (Tams, 1996). De hecho, hemos podido constatar algún caso de enteritis linfoplasmocitaria que afectaba exclusivamente a tramos yeyunales, por lo que la exploración endoscópica convencional mediante gastroduodenoscopia y colonoscopia eran normales, y sin embargo el proceso asentaba en dicho tramo de intestino delgado, por lo que la técnica de doble balón resultó necesaria para el diagnóstico del proceso (Ayala et al. 2006^a).

Por otro lado, cabe mencionar las posibilidades terapéuticas de esta técnica, similares a las de la endoscopia convencional: hemostasia, polipectomía, resección mucosa, dilatación con balón, prótesis, etc.

Como conclusión, decir que la técnica endoscópica de doble balón resulta en nuestra experiencia en perros una técnica segura, que ofrece buena maniobrabilidad y alta calidad de imágenes,

y permite una toma de biopsias adecuada, por lo que podría tener un gran futuro como medio diagnóstico específico de problemas locales en intestino delgado, dentro de la medicina veterinaria, una vez que se abaraten los costes ligados sobre todo a la adquisición del endoscopio, algo que es sólo cuestión de tiempo como ha pasado con otras técnicas diagnósticas. ■

Bibliografía

Ayala I, Latorre R, Soria F, Carballo F, Pérez Cuadrado E. Endoscopia de doble balón en el perro. V Congreso de Especialidades Veterinarias. Grupos de Trabajo de AVEPA. Valencia, 25-26 Marzo 2006(a).

Ayala I, Latorre R, Soria F, Carballo F, Montes A, Pérez Cuadrado E. Resultados preliminares del uso de la técnica endoscópica de doble balón en el perro. 41 Congreso Nacional AVEPA. Madrid, 27-29 Octubre 2006(b).

Gerson Lauren B. Double-balloon enteroscopy: the new gold standard for small-bowel imaging? *Gastrointest Endosc* 2005 Jul; 62(1), 71-75.

Kita H, Yamamoto H, Nakamura T, Shirakawa K, Terano A, Sugano K. Bleeding polyp in the mid small intestine identified by capsule endoscopy and treated by double-balloon endoscopy. *Gastrointest Endosc* 2005 Apr; 61(4):628-9.

Latorre R, Ayala I, Soria F, Carballo F, Ayala MD, Pérez-Cuadrado E. Double balloon enteroscopy in dogs: a preliminary study. *Veterinary Record* 2007 (in press).

May A, Nachbar L, Ell C. Double-balloon enteroscopy (push-and-pull enteroscopy) of the small bowel: Feasibility and diagnostic and therapeutic yield in patients with suspected small bowel disease. *Gastrointest Endosc* 2005 a Jul; 62(1):62-70.

Tams TR. *Handbook of Small Animal Gastroenterology*. 2nd edition, ed. Harbound, Saunders, 2003.

Yamamoto H, Kita H, Sunada K, Hayashi Y, Sato H, Yano T, et al. Clinical outcomes of double-balloon endoscopy for the diagnosis and treatment of small-intestinal diseases. *Clin Gastroenterol Hepatol*. 2004; 2: 1010-1016.

Yamamoto H, Kita H. Doble balón endoscopia. *Current Opinion in Gastroenterology*. 2005 21:573-77.

OPOSICIONES:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO
- VETERINARIOS TITULARES
- TÉCNICO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

GRUPO A	VETERINARIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPOS REDUCIDOS. 6-8 PERSONAS • TEMARIOS ACTUALIZADOS • TUTORES ESPECIALIZADOS • CLASES PRESENCIALES Y A DISTANCIA • NOTIFICACIONES DE CONVOCATORIAS
<p>ACADEMO www.academo.es info@academo.es</p>		<p>TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS</p>
<p>SEDES • C/ PARRA, 41 - 28025 MADRID OPORTO L-5 Y L-6</p> <p>• C/ Camino del Molino, 11 Nave 10 POL. IND. P-29 COLLADO-VILLALBA 28400- MADRID</p>		<p>TELF. 91 472 62 44 636 270 097</p>



Análisis Ético-Jurídico del Maltrato, Crueldad y Ensañamiento en los Animales¹



Dr. Miguel A. Capó Martí.

Doctor en Veterinaria. Profesor Titular. Universidad Complutense de Madrid. Miembro de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica. Miembro de la Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio (SECAL).



Dr. Juan Luis Jarillo Gómez.

Abogado. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho. Universidad Alfonso X "El Sabio".

La domesticación del ganado fue una de las mayores conquistas del ser humano en su lucha con el medio circulante. El cultivo de determinadas plantas, en especial los cereales, hecho acaecido antes de la domesticación de los animales, ya supuso para el ser humano primitivo una fuente de alimentos relativamente segura.

El desarrollo que éstas y otras especies vegetales han experimentado en el curso de los siglos gracias al empleo de los animales domésticos, ha permitido que aumente el número de habitantes de La Tierra.

La domesticación de los mamíferos no sólo supuso para el ser humano que mejoraran sus condiciones de existencia hasta límites insospechados, ya que los animales convertían en alimentos (carne, leche, huevos) muchas plantas que no se podían consumir directamente.

La domesticación del caballo puso al alcance del ser humano un poderoso resorte de fuerza y velocidad, medio que ha prevalecido hasta la invención de las máquinas de vapor y los motores de explosión.

Solamente unos cuantos acontecimientos cumbres en la historia de la Humanidad, tales como el dominio del fuego, la invención de la rueda, el aprovechamiento de la electricidad o la fisión nuclear, pueden parangonarse con la domesticación de los animales y ordenación de las cosechas a la hora de prestar al ser humano medios con los que dominar el ambiente en que se desenvuelve y apro-

vechar mejor los recursos del mundo en que habita.

Pese a que la domesticación de los animales tuvo lugar en tiempos prehistóricos, fue éste en realidad un suceso relativamente reciente, si tenemos en cuenta la larga existencia del ser humano sobre el planeta.

CUANTITATIVAMENTE ESTAMOS EMPLEANDO MÁS ANIMALES QUE NUNCA COMO «MATERIA PRIMA» PARA NUESTRAS PRÁCTICAS INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y RECREATIVAS.

Aunque en las sociedades industrializadas la relación humano-animal se vuelve más indirecta e influida tecnológicamente que en las sociedades agrarias o en las culturas de cazadores-recolectores, no por ello desaparece. Por el contrario, cuantitativamente estamos empleando más animales que nunca como "materia prima" para nuestras prácticas industriales, científicas y recreativas. Son miles los animales sacrificados que son destinados a la alimentación y la experimentación al cabo del año.

Algunas de estas prácticas causan a los citados animales un padecimiento casi

inimaginable. En la vida cotidiana de nuestra sociedad la mayoría de nosotros damos por sentado que el sufrimiento de los animales no humanos "cuenta menos" que el de los seres humanos.

Si la Biojurídica es un conjunto de normas de carácter inmutable con dos vertientes, son aquellas que imponen un comportamiento, según sea la especie examinada, vemos que estos ordenamientos Jurídicos de la Naturaleza han alcanzado un estado de perfección mayor o menor según las distintas especies, y que están en constante evolución; y aquellas inherentes a la especie en sí.

Todas estas normas jurídicas son auténticamente leyes naturales (no tienen nada que ver con lus-naturalismo) manifestándose así en dos modalidades:

1. Intrínsecas: Abarcan a los comportamientos inmutables e innatos codificados en los genes o cromosomas del individuo y comunes a la especie.
2. Extrínsecas: Están relacionadas con aquellas leyes de comportamiento inalterables impuestas por la naturaleza o el medio ambiente; estas son las "circunstancias con aplicación normativa".

La dos son normas inmutables y absolutas y forman un auténtico ordenamiento jurídico natural que hemos tergiversado en lo que son nuestros respectivos ordenamientos Jurídicos Sociales por la elaboración de ideas, (Antropocentrismo), sin tener en cuenta la existencia real de este orden.

¹Los autores quieren agradecer a Dña. Aránzazu Sanz de Miguel Sánchez, abogada de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, por facilitarnos diversas sentencias relacionadas con maltrato de animales.

Los comportamientos intrínsecos de las especies componen un conjunto de leyes inviolables, absolutas, como las leyes de la física. Estas leyes son transferidas genéticamente de especie en especie. Estas leyes determinan el comportamiento social de esa especie y no permiten desviación sin previa sanción. Esta sanción puede ser de diversos géneros pero la mayor y más frecuente es la desaparición del individuo para la supervivencia de la especie.

Los comportamientos extrínsecos están compuestos por el conjunto de normas del hábitat o medio ambiente donde la especie se desarrolla socialmente, que de forma absoluta le impone un comportamiento predeterminado y compatible. Así, las leyes de la física, entre otras, y por dar un ejemplo, imponen y modelan la evolución de la especie. El sexo en las especies, imponen una serie de leyes inmutables que le obliga a un comportamiento particular al individuo de la especie; la violación de estas normas presen-

ta que es la resistencia al medio en que se desarrolla la actividad de la especie, la cual tiene una congruencia o proporción matemática, donde el "no respeto" de esa exactitud tiene por sanción la desaparición de la especie o la reducción.

De acuerdo con los principios de igualdad y justicia, tendremos que considerar, cuando actuemos, las semejanzas y las diferencias relevantes: tendremos que tratar a los semejantes como semejantes y a los diferentes como diferentes. Esto significa a la vez que nos debemos abstener de causar ningún sufrimiento innecesario a los animales, pero no implicará, desde luego, tratar a los animales como si fueran humanos, ya que existen diferencias relevantes.

Ayllón (2003) señala que los seres humanos no somos iguales en estatura o peso, no tenemos el mismo color, ni la misma lengua, ni la misma forma de pensar, ni la misma historia. Sin embargo, por tener en común la condición humana, gozamos

tal acción en un espectáculo público como exige el Art. 632 CP.

La argumentación que se realiza en esta sentencia, por la que se absuelve a la persona, no parece lógica; se supone que esta persona es propietaria del animal, solo por este hecho sería responsable del acto del maltrato animal.

En la misma línea de la anterior, puede decirse que la **Sentencia de la Audiencia Provincial de Santander de 9 de febrero de 1999** se pronunció también sobre el concepto de maltrato cruel y señala que es tanto como deleitarse o regodearse haciendo mal al animal, así como que la acción que sobre los animales se produzca ha de tener lugar en espectáculos por lo que el maltrato sin proyección a terceros es atípico.

Esta sentencia, es indeterminada, pero comenta el maltrato cruel; que paradójicamente, en la Sentencia relatada a continuación y en fecha anterior se manifiesta la crueldad.

EXCLUIR A LOS ANIMALES DEL UNIVERSO MORAL, O DEGRADARLOS A OBJETOS MORALES DE SEGUNDA CATEGORÍA, CON EL MERO PRETEXTO DE QUE NO PERTENECEN A LA ESPECIE HUMANA, ES TAN ARBITRARIO COMO LA EXCLUSIÓN O DEGRADACIÓN, ENTRE NOSOTROS, POR RAZA O POR SEXO.

ta también dar sanción Biológica real. Se puede pensar en la endogamia en los humanos y los defectos genéticos.

Sin embargo, en las especies inferiores, vemos cómo dentro de una especie en particular existen individuos con características morfológicas y genéticas diferentes y cómo entre ellos se establece una relación social o de estructura de especie donde el comportamiento de cada uno está determinado por su composición biológica o morfológica. Las leyes de Biojurídica se aplican según esta diferencia morfológica.

Respecto a la igualdad en la relación entre algunas especies manifiesta leyes de interacción social. La dominación por el más fuerte y la coacción entre otras especies, son ejemplos evidentes de la existencia de este orden Jurídico natural. Así, estas dos aproximaciones nos pueden conducir al estudio comparado de la esclavitud en las especies y que nos permitirá entender la existencia natural de la esclavitud o el sometimiento.

El medio ambiente impone comportamientos y, eventualmente, conlleva evolución en la especie. La adaptación al medio ambiente permite la supervivencia del individuo y por lo tanto de la especie. Es el ejemplo por excelencia de la existencia de norma de Biojurídica extrínseca

de los mismos derechos fundamentales. El primero de esos derechos protege la vida y la integridad física.

Dentro del Derecho de la persona se establece el "No matarás", en los animales, en los que se contempla la depredación, ya nos indica un hecho diferencial para establecer un "Derecho" dirigido a los animales y a su defensa.

Los animales pueden tener una buena o mala vida. Excluir a los animales del universo moral, o degradarlos a objetos morales de segunda categoría, con el mero pretexto de que no pertenecen a la especie humana, es tan arbitrario como la exclusión o degradación, entre nosotros, por raza o por sexo.

Dentro de lo que se ha llamado "Jurisprudencia menor", entendida ésta como aquéllas resoluciones propias de las Audiencias Provinciales, se han empezado a ventilar asuntos propios del maltrato de animales exponiendo las carencias de esta legislación y, para ello puede citarse como ejemplo la **Sentencia de la Audiencia Provincial de Segovia con fecha 15 de septiembre de 1998** en la que resultó absuelta una persona que maltrató a un caballo hasta la muerte, puesto que éste no puede, según se apreciaba en la sentencia, considerarse animal doméstico ni tampoco se realizó

Por su parte, la **Audiencia Provincial de Baleares** se ha pronunciado en **Sentencia de 24 de diciembre de 1997**, que establece una definición sobre el concepto crueldad, entendiéndola como "complicencia en el sufrimiento o dolor del animal, en forma gratuita e innecesaria".

En esta sentencia se recoge el concepto de crueldad, nos parece, por parte de la Audiencia Provincial de Baleares, una buena pronunciación ya que aclara y define la crueldad y la correlaciona con el sufrimiento.

Mayores problemas suscitó la **Sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla de fecha 12 de marzo de 1999 (62/1999)** en la que se condenó como falta de daños un supuesto en el que un sujeto disparó con una escopeta sobre unas palomas que se encontraban en un inmueble ajeno, entendiéndose el Tribunal que el único elemento intencional existente era el "animus damnandi" que se presume cuando queda acreditada la producción consciente y voluntaria de los daños, además de no observarse ánimo de lucro ni otra intención de perjudicar. Igualmente, entendió el Tribunal que no se puede justificar la falta de malos tratos crueles en animales porque esta infracción exige relación directa con el animal, así, "tratar mal", de lo que se presume que cuando se dispara sobre aves situa-

das en el inmueble ajeno, la intención será causar daño.

En esta Sentencia se impuso la pena de 20 días a razón de 200 ptas según requiera el tenor literal del artículo 50 del Código Penal, y que hacía un total de 4000 ptas, a la vista de los hechos, el maltrato animal es relativamente económico.

No se tipifica el maltrato animal, esta sentencia no considera que el "tratar mal" no es un acto consciente y voluntario. De todas formas, que de no considerarse una falta contra los intereses generales del artículo 632 CP, habría que reconducir la solución del problema a plantear un concurso ideal (Art. 77 Código Penal) entre una falta de daños y la del maltrato cruel a los animales.

En el momento actual, el animal no es considerado como una mera entidad física, sino que se considera también en parte "etológico", en definitiva en su naturaleza global. Así pues la protección jurídica se dirige hacia el animal como conjunto psico-físico, sobre el cual no deben llevarse a cabo ni actos dolosos (sevicias, crueldades, torturas) ni colposos (descuidos). En determinadas ocasiones la norma castiga, mediante una sanción irrisoria, aquel las conductas que constituirían un "maltrato" de animales.

Sentencia Audiencia Provincial Málaga (112/2004), de 23 de febrero de 2004.

Falta contra los intereses generales. El artículo 632 del Código Penal no distingue entre animales domésticos o cualesquiera otros en lo que afecta a la ocasión en que debe producirse el maltrato cruel de los mismos, que por imperativo del texto debe tener lugar en espectáculos no autorizados legalmente. En primera instancia se condena al acusado. Se estima la apelación, absolviendo al acusado.

Una vez más, como en otras sentencias, preponderan los actos realizados en "festejos populares", sobre la normativa del Código Penal de maltrato animal. Los animales que están próximos al ser humano deben ser asimilados a domésticos.

Sentencia Audiencia Provincial Santa Cruz de Tenerife, (238/2000), de 18 de febrero de 2000.

Falta contra los intereses generales. El denunciado golpeó a un caballo en su finca hasta matarlo, pero puesto que no se realizaba en un espectáculo no autorizado legalmente, corresponde una sanción administrativa y no penal.

Es una Sentencia semejante a la **Sentencia de la Audiencia Provincial de Segovia con fecha 15 de septiembre de 1998**, una vez más, el no ajustarse a la normativa, (la actual normativa define

este caso), hace que sea una sanción inapreciable.

La Federación de Asociaciones Protectoras y de Defensa Animal de la Comunidad de Madrid (FAPA), propone a la Fiscalía de Medio Ambiente la modificación de los artículos 337, 632.2 y 631.2, por motivos y consideraciones que a continuación se expone.

En primer lugar el artículo 337 establece como requisito que el maltrato se lleve a cabo con ensañamiento e injustificadamente. Pero no se comprende que un maltrato con ensañamiento (deleitándose

SERÍA MÁS ADECUADO TIPIFICAR COMO DELITO EL MALTRATO CUANDO LAS CONSECUENCIAS SON GRAVES Y COMO FALTA CUANDO SON LEVES

en causar el mayor daño y dolor posibles) pueda estar justificado en algún caso. Esta redacción deja fuera casos como dar una puñalada a un animal ya que no habría ensañamiento. Sería más adecuado tipificar como delito el maltrato cuando las consecuencias son graves y como falta cuando son leves sin recurrir a elementos cualificados como el ensañamiento o la crueldad que llevan a dejar en blanco esta norma.

También resulta paradójico que quede impune esa conducta si se realiza sobre un animal que no sea doméstico.

Debe recogerse para el caso de cualquier tipo de maltrato a un animal la posibilidad de incautar al animal maltratado e inhabilitar al autor para la tenencia de cualquier otro animal hasta un plazo de 10 años (no únicamente inhabilitar para el ejercicio de profesión, oficio o comercio con animales y tan solo por un periodo de 1 a 3 años).

De igual manera el artículo 632.2 recoge para que el hecho se tipifique como falta que el maltrato se realice cruelmente, reiteración innecesaria porque todo maltrato es cruel. Además crueldad significa deleitarse en hacer sufrir, lo que nos lleva a que tanto para el caso del delito como para la falta de maltrato a un animal es necesaria una conducta tan extrema que deja inefectiva la aplicación de la vía penal. Entendemos que esto no es acorde con el sentir de la sociedad española en estos momentos. No hay más que ver la connotación a nivel nacional que ha cau-

sado los malos tratos del perro de Aguiño en Galicia para que nuestro Legislador se de cuenta de que es necesaria la reforma que solicitamos.

En cuanto al artículo 631.2 relativo al abandono, entendemos que teniendo en cuenta las consecuencias que tiene el abandono de un animal tanto para el propio animal como para la seguridad de las personas, debería contemplarse como delito.

A continuación podemos ver varias sentencias judiciales incoherentes y contradictorias.

Sentencia 493/06. Juicio de faltas. Abandono de un animal doméstico en condiciones en que puede peligrar su vida o integridad. En este caso, una gata de 12 años que los propietarios poseían desde hacia 8 años, la abandonaron y luego de ser denunciados desapareció. Fallo, sanción con 90 € a cada uno de los propietarios.

Sanción económica, **Orden 7276/2005, del Consejero de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid**, por abandono de un perro, Fallo, sanción de 2404 €.

Sentencia abandono. Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo. Abandono de cinco cachorros. Se absuelve al Ayuntamiento porque los cachorros aparecen muertos y no se aplica el art. 632, ya que, dicho artículo señala que el animal debe estar vivo para poderlo aplicar. ■

Bibliografía

AYLLÓN VEGA, J. R. (2003).- Bioética, Pluralismo y Relativismo. Cuadernos de Bioética. Nº 51,52. Volumen XIV, 2ª,3ª. 209-227.

CAPÓ MARTÍ, M.A. (2002).- El uso y abuso de los animales. Págs. 151-181. En: "Los Derechos de los Animales". J. R. Lacadena (Ed). Ed. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.

CUÉTARA, J. (2004).- Bio-Jurídica. <http://www.cica.es>.

MONTERROSO CASADO, E. (2005).- Aspectos legales y responsabilidades derivadas de la práctica veterinaria. Ed. Server, Diseño y Comunicación, S.L. Zaragoza.

REAL DECRETO 223/1988, de 14 de marzo, sobre protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos (BOE 67/1988, 18 de marzo de 1988, Págs. 8509-8511)

ORDEN DE 13 DE OCTUBRE DE 1989 por la que se establecen las normas de registro de los establecimientos de cría, suministradores y usuarios de animales de experimentación de titularidad estatal, así como las de autorización para el empleo de animales en experimentos, en desarrollo del Real Decreto 223/1988, de 14 de marzo (BOE 250, 18 de octubre de 1989, Págs. 32682-32683)

RATIFICACIÓN DEL CONVENIO EUROPEO sobre protección de los animales vertebrados utilizados con fines experimentales y otros fines científicos, hecho en Estrasburgo el 18 de marzo de 1986 (BOE 256, 25 de octubre de 1990, Págs. 31348-31362)

Mejora de la Raza Bovina Gallega



Diego Conde
*Licenciado en
 Veterinaria.
 Miembro de la
 Asociación de His-
 toria Galega (HIS-
 VEGA)*

Dentro del sector agrario gallego, el ganado vacuno representa la principal fuente de riqueza. Es por esto que siempre hubiese una preocupación por su mejora. Esta no puede ser entendida sin los que lucharon por introducir y difundir los nuevos progresos técnicos que venían del resto de España y Europa. En este grupo, podemos destacar instituciones como la Granja Experimental de A Coruña, o la Misión Biológica de Galicia ; personas como, Suárez Casas, Valeriano Villanueva, Bartolomé Calderón, Leopoldo Hernández Robredo, Cruz Gallastegui, Rodrigo Sanz o Juan Rof Codina. Este último supone, seguramente el principal luchador por la ganadería de Galicia. La actuación del veterinario Rof Codina fue un punto de inflexión dentro de los planteamientos de mejora de la raza bovina gallega, luego Rubia Gallega.

Descripción de la Raza Bovina Gallega en el siglo XIX (1840-1897).

Galicia contaba en el siglo XIX con una raza bovina indígena, la cual poseía un carácter polivalente en su aprovechamiento, lo que dificultaba cualquier tipo de selección. Así, no se puede pensar en la existencia de una raza del país uniforme. El principal tipo racial existente se describía como una raza degenerada, tísica y enflaquecida. La raza conocida como gallega se clasificaba principalmente de dos formas. Una por su procedencia geográfica diferenciándose la raza "valesa o mariñán" del valle y la raza de la montaña, y la otra por las características morfológicas de su capa distinguiéndose la raza "teixa o vermella" de capa roja, y la "marela" de capa blanca.

El aumento de la demanda de carne por el mercado inglés a partir de 1840 supuso un incentivo para comenzar la mejora de la raza. Así, se empieza a esbozar que era lo más conveniente, si una selección en pureza o mediante cruzamientos con razas extranjeras. Fue la pobreza del labrador y la demanda rápida de resultados para hacer que nuestro ganado fuese competitivo frente al que provenía del resto de



Raza bovina gallega a finales del siglo XIX



Vaca y ternero gallego en 1906

Europa lo que desplazó la balanza al uso de cruzamientos. En España se realizaban importaciones periódicas, de ganado vacuno para la mejora del ganado indígena, destinándose a Galicia ejemplares de las razas inglesas Durhan, Abererden-Angus y Hereford, razas suizas Schwyz o Simenthal y la holandesa Frisia.

Los mestizos de la primera generación ocuparon la mayoría de las paradas de sementales. Los primeros resultados entusiasmaron a los ganaderos, y así empezaron a sustituir las vacas del país por las mestizas de segunda generación. Estos cruces muchas veces anárquicos, debido a falta de formación del ganadero, supusieron una degeneración dentro de la raza. A esto se sumaron otros factores como la falta de selección en las vacas de cría, ya que las de mejores características iban para el consumo, quedando las que no servían, para el fin reproductor.

A partir de 1892, se suspende el comercio con Inglaterra, siendo el mercado inglés abastecido por las emergentes ganaderías norteamericana y argentina. Esta producción a un bajo coste supuso una caída en los precios, que afectó directamente a la ya por sí difícil mejora ganadera. También la fiebre aftosa (el gripe) y el carbunco bacteridiano (la nacida), además de menguar la cabaña ganadera, limitó el comercio por problemas sanitarios. La crisis finisecular supuso reorientar el excedente gallego al mercado español, un aumento en la emigración y la toma de conciencia de la opinión pública de los problemas agrarios.

Respuesta a la crisis. Las primeras actividades de mejora (1896-1936)

El ingeniero J. Suárez Casas fue el primero en abrir el debate

para establecer un patrón para iniciar una mejora en el vacuno del país. Su trabajo "Soluciones para el mejoramiento de la raza bovina y riqueza agrícola industrial en la región noroeste de España" publicado 1897, y que fuera el primer premio en los Juegos Florales de la Exposición Regional de Lugo de 1896, no solo se centraba en el adelanto de la raza, sino que además se ocupa de cómo debería ser la alimentación y la higiene del ganado.

Suárez propone una mejora, pero conservando las demandas de la economía campesina, intentando mantener las tres aptitudes, la cárnica, láctea y la de trabajo. Para esto expone una selección de la raza en pureza a largo plazo, y optar por los cruzamientos mejorantes con otras razas, para obtener resultados a más corto plazo.

En 1903 comienza a publicarse en A Coruña la revista quincenal "Prácticas modernas", vehículo de propaganda del movimiento agrarista gallego. En esta revista Bartolomé Calderón acentúa el carácter lechero de la raza bovina gallega "que no tiene nada que envidiar a la frisona"¹. Esta posibilidad es retomada mas adelante, cuando la demanda de la leche aumenta en los años 20.

Se opta por la "doble vía", el cruzamiento y la selección en pureza, y se pone en marcha las primeras experiencias en la Granja Agrícola-Experimental de A Coruña². Bajo la dirección de Marcelino Álvarez Muñiz se procede a realizar los primeros cruzamientos. Se emplearon ejemplares de las razas inglesas, suizas y holandesas, pretendiéndose mejorar la raza bovina gallega en las tres aptitudes. Se obtuvieron los mejores resultados en los cruces con Simenthal y Frisona.

Cuando Leopoldo Hernández Robredo llega a la dirección de la Granja recoge los resultados de Muñiz y se inclina por las mejoras cárnicas a través del cruce con Simenthal. Esta raza

1. Bartolomé Calderón. *Prácticas Modernas*, nº 46 e 47, 1904

2. Fernández Prieto, Lourenzo. *A Granxa Agrícola-Experimental da Coruña. 1888-1928*. Xunta de Galicia. Santiago. 1988

3. Memoria acerca de la Exposición de Ganados celebrada en A Coruña en 1892

4. Rof Codina. *La raza bovina gallega rubia mejorada*. 1953



Concurso de Ganados de Lugo en 1914

conservaba caracteres de trabajo y lecheros, y aumenta de forma sustancial los rendimientos de la canal e índices de crecimiento con el cruce del país.

Uno de los principales medios que ayudaron a un progreso real del bovino gallego, fue acercar los resultados de la selección y de los cruces a los principales interesados y a los que realmente harían posible la mejora. Las paradas de sementales, y especialmente los concursos ganaderos fueron escape rate y motor de los adelantos logrados.

Los concursos de ganado como impulso de las mejoras

La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, en 1887 ya propusiera los concursos como medio para la promoción de la ganadería. En 1892 y como respuesta a la crisis comercial con Inglaterra, se celebra en A Coruña un concurso de ganado que intentara incentivar, y estimular la actividad ganadera. El signo lúdico de estas reuniones ganaderas, carecía de juicios prácticos para lograr una línea de selección o mejora, ya que se admitían todo tipo de razas en cruces vacunos. Los criterios de valoración de los animales eran únicamente visuales y subjetivos. Esto conllevaba la desconfianza por parte de los ganaderos en el momento de designar a los ganadores.

"Verdadeiramente debe recoñecerse por ser de xustiza que a situación económica do labrego galego deixa moito que des-

*exar...non se encontraban esas reses verdadeiramente notables que con frecuencia se observaban cando a exportación a Inglaterra. O xurado empregando prudente benignidade outorgo os premios para estimular a os nosos campesiños para presentar seus gandos en futuros concursos"*³.

En 1902 el Congreso de Ganaderos en Pontevedra, y el Concurso de Ganados en Santiago, muestran un continuismo con los anteriores, carentes de aprovechamiento práctico para la mejora animal. Es a partir de 1905 cuando comienza a cambiar la finalidad de los certámenes. Se convoca en la Granja de A Coruña, bajo la dirección de H. Robredo, un concurso que fija las bases de lo que sería el empleo de esta herramienta en el avance de la ganadería. Esta valoración por puntos iba ayudar a determinar cuales eran las carencias de nuestro ganado. Así en este período y mediante los cruces mejorantes con Simenthal no solo se conseguía un aumento del peso alcanzado por los terneros, sino que influyen positivamente en el índice de conversión y el rendimiento cárnico de la canal. Cambia la morfología de la raza aumentando los cuartos traseros y se nivela la línea lumbar. En 1906, se lleva a cabo en Lugo el 1er Concurso Regional de Ganado Vacuno del País, con premios exclusivos para la raza del país, otorgándole solamente diplomas al vacuno extranjero y a sus mestizos. Fue en este certamen cuando se dispuso "la selección científicamente dirigida", por medio de la recuperación y selección en pureza de la unidad racial⁴. Se hace una valora-

EN 1933 LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA ESTABLECE EL ESTÁNDAR RACIAL Y LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO OFICIAL DE LOS LIBROS GENEALÓGICOS SIENDO A PARTIR DE AQUÍ CUANDO SE DENOMINA RAZA RUBIA GALLEGA.



Feria del Campo. 1955

ción objetiva del ganado por métodos zoométricos, empleando el método Lydtim a partir de mayo de 1909, en el concurso comarcal de Outeiro do Rei. En julio de 1909, tuvo lugar en la Escuela Especial de Veterinaria el tercer Concurso Regional de Ganados, empleando también el método por puntos. Con los datos obtenidos, el catedrático de zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Santiago, don Pedro González y Fernández, llevó a cabo los primeros estudios zoométricos de las reses de la raza gallega. En mayo de 1913, se celebra en Madrid el III Concurso Nacional de Ganado y en su programa aparece por primera vez premios a la raza bovina gallega, divi-

dida en las subrazas de montaña y de valle. En 1916 el veterinario Juan Rof Codina publica la monografía sobre a Raza Bovina Gallega premiada por la Asociación de Ganaderos del Reino. Es en este libro donde se ponen las bases del morfotipo del rubio gallego. En 1933 la Dirección General de Ganadería establece el estándar racial y la creación del reglamento oficial de los libros genealógicos siendo a partir de aquí cuando se denomina Raza Rubia Gallega.

5. Rof Codina, Juan. *Los concursos de ganado como medio de fomentar y clasificar la ganadería.*

Memoria premiada por la asociación de ganaderos del reino. Madrid, 1915

6. Rof Codina, Juan. *Galicia agropecuaria. Los concursos de ganado del presente año. El Cultivador Moderno, Barcelona, XII/1916*

7. *La raza bovina gallega. Memoria premiada por la Asociación de Ganaderos del Reino. Madrid 1916*

8. *Concurso Nacional celebrado en mayo de 1913 en Madrid*

9. *XIV Concurso Provincial de Ganados de Lugo celebrado en setiembre de 1958*

10. Rof Codina, Juan. *Boletín Agrícola de Galicia y Asturias, nº 64, 1911*



Macho raza rubia en la actualidad

EL TRABAJO DE ROF NO SE CIÑÓ A UNA SIMPLE MEJORA MORFOLÓGICA, SINO QUE TAMBIÉN INCIDIÓ EN PRO DE MODIFICAR LAS CONDICIONES EXTERNAS QUE AFECTABAN AL GANADO E IMPEDÍAN EL PROGRESO Y EL AVANCE DE ESTE.



Juan Rof Codina

Aportaciones de Rof Codina a la evolución de la Raza Rubia Gallega

Rof contribuyó principalmente en tres aspectos para el progreso de la raza bovina gallega:

1. Promoción de los concursos de ganado.

Rof participa como jurado y organizador en multitud de concursos, en especial en las provincias de Lugo e A Coruña⁵. También promovió el uso de la valoración por puntos del ganado. Fue

uno de los principales divulgadores de los concursos a los que se refiere diez años de iniciarse del modo siguiente: *"No rexurdir da industria pecuaria nacional, cando a historia sinale as principais causas que contribuíron á reconstrucción das razas indíxenas, impulsando ó seu estudo...apreciará a eficaz influencia que en tamaña obra exerceron os concursos comarcais de gando e o emprego neles do método de medición por puntos"*⁶.



Juan Rof vacunando contra el carbunco

Toros Mejorados de Raza Gallega

	1913 ⁸	1958 ⁹	Diferencia
Edad (meses)	44	44	Ninguna
Alzada a la cruz (cm.)	134	150	+ 16
Perímetro torácico (cm.)	193	229	+ 36
Peso vivo (Kg.)	603	1000	+ 397

2. Describe por primera vez los parámetros zoométricos de la raza.

Aunque D. Pedro González y Fernández en 1909 realiza una primera caracterización de la raza, no es hasta la publicación en 1916 de la monografía "La Raza Bovina Gallega" cuando se realiza una recogida fiable de parámetros. También dispone la selección en pureza como el método más conveniente de la recuperación de la raza. Rof establece la raza gallega como de triple aptitud con características idóneas para una buena capacidad cárnica. Así se puede comparar como fue progresando la obra selectiva.

3. Establecimiento de medidas de higiene ganadera.

El trabajo de Rof no se ciñó a una simple mejora morfológica, sino que también incidió en pro de modificar las condiciones externas que afectaban al ganado e impedían el progreso y el avance de este. Luchó contra la fiebre aftosa y el carbunco, iniciando campañas de vacunación desde 1906. Reduciendo la mortalidad del ganado, el ganadero le sacaba mayor rendimiento a la explotación pudiendo invertir los réditos en mejores ejemplares. La labor publicista y divulgadora en la que Rof acercaba al ganadero las medidas elementales de higiene comenzaron a surtir efecto. En 1911 Rof se loaba por la mayoría de las reses con carbunco se quemaran para evitar contagios¹⁰. Además promovió cooperativas, asociaciones y sociedades mutuas de seguros. Todo esto contribuyó a que el censo bovino mejorase tanto en cantidad como en calidad. Hay que añadir la labor divulgadora que hizo Rof después de su jubilación, por medio de la Cátedra de Divulgación Pecuaria. ■

Mundo Universitario

Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje (SEFaS)

Facultad de Veterinaria. Universidad Autónoma de Barcelona

En Enero de 1991 se creó en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) un grupo de investigación dedicado al estudio del manejo y de la patología de la fauna salvaje. El grupo tuvo como inicio la realización de un trabajo encargado por la Direcció General del Medi Natural de la Generalitat de Catalunya para estudiar un brote de queratoconjuntivitis infecciosa que estaba afectando a los rebecos en diferentes lugares del Pirineo catalán y que en algunas zonas había causado numerosas bajas.

A partir de este primer estudio, y aprovechando que a los temas relacionados con el manejo y la patología de la fauna salvaje cada día se les daba más importancia, en pocos años, el Grupo firmó convenios de colaboración con otras administraciones autonómicas y locales así como con fundaciones. Desde entonces, se han puesto a punto diversos programas de vigilancia y seguimiento de las enfermedades de la fauna salvaje autóctona, programas prácticamente inexistentes en aquella época en los espacios naturales.



Figura 1. Corzo capturado mediante red vertical y posteriormente monitorizado.

Seis años después de la creación del grupo de investigación, la UAB con la finalidad de institucionalizarlo y darle una base más sólida, creó el Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje (SEFaS), que fue aprobado en Noviembre de 1997, reconociendo de esta forma el trabajo que se había realizado hasta la fecha en este campo.

El SEFaS se creó como apoyo a la gestión y a la investigación básica y aplicada de la fauna salvaje, y se ofrece tanto a instituciones públicas como privadas y a empresas relacionadas con estos temas.

Los servicios que ofrece el SEFaS, la mayor parte de ellos relacionados con la patología de la fauna salvaje, son los siguientes:

- Realización de cursos de formación sobre

aspectos veterinarios de la fauna salvaje para personal relacionado con la misma (técnicos, guardas, cazadores, etc.).

- Redacción y seguimiento de programas de higiene y profilaxis para lugares donde existen animales salvajes en cautividad.
- Asesoramiento científico y técnico sobre aspectos relacionados con la patología de la fauna salvaje.
- Valoración del estado sanitario de poblaciones de especies salvajes en libertad.
- Establecimiento de programas de vigilancia y seguimiento de las enfermedades de especies salvajes en libertad.
- Realización de protocolos de evaluación del riesgo sanitario para los programas de reintroducción de especies salvajes.
- Estudios de brotes de enfermedad en poblaciones de especies salvajes, tanto en cautividad como libres en el medio natural.
- Captura y manejo de fauna salvaje, tanto en cautividad como de vida libre.



Figura 2. Extracción de una muestra de sangre en un jabalí anestesiado para realizar un seguimiento sanitario.

Hay que indicar, que el incremento de algunas poblaciones de animales salvajes (principalmente de ungulados) ha propiciado la aparición de numerosas enfermedades, algunas de las cuales, por tener implicaciones en salud pública o en sanidad animal, se encuentran sometidas a un seguimiento estricto por parte de las autoridades responsables de la sanidad animal.

Alguna de las enfermedades que afectan a la fauna salvaje, como la mixomatosis y la enfermedad vírica hemorrágica que afectan al conejo de monte, además de haber reducido drásticamente las poblaciones naturales, ha repercutido negativamente en la conservación de otras especies (por ejemplo, del lince ibérico y el águila imperial en el caso de las enfermedades del conejo de monte).

Recientemente, algunas de las enfermeda-

(continúa en la página 34)

Amazonas y Javari (Colombia, Brasil y Perú) Delfines, Selva y Cultura indígena

Wildlife & Oceanic Company (WOC) y Fundación Omacha, dentro del programa de La Isla de los Delfines, operado por WOC TRAVELS S.L., organizan un viaje al corazón del Amazonas, en la zona denominada Trapecio Amazónico, donde hacen frontera Colombia, Brasil y Perú. Un recorrido por el Amazonas y tributarios de este como el Javari, para conocer sus secretos de mano de expertos que han pasado gran parte de su vida investigando en el corazón de la selva... Se conocerán y compartirán experiencias con varias comunidades locales que nos enseñarán sus ancestrales costumbres. Un viaje divertido y de conocimiento al pulmón verde del planeta.

Más información en: Wildlife & Oceanic Company

E-mail: info@wocplanet.com

www.wocplanet.com ; www.laisladelosdelfines.com

CIP 10

X Congreso Ibérico de Parasitología

Abierto el plazo de inscripción al X Congreso Ibérico de Parasitología, que se celebrará del 15 a 20 de julio de 2007, en la Facultad de Veterinaria de Universidad Complutense de Madrid. El Comité organizador del CIP10 pretende mostrar a lo largo de las sesiones del Congreso las contribuciones más relevantes de la comunidad científica parasitológica no sólo de España y Portugal sino también de los colegas de otras nacionalidades que quieran presentar sus investigaciones en este congreso.

Más información en:

<http://www.ucm.es/info/CIP2007.Madrid/>

IV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

"La Seguridad y Calidad de los Alimentos"

Bajo el lema "La seguridad y la calidad de los alimentos", la facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna acogerá el próximo mes de junio el IV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, auspiciado por la Conferencia de Decanos y Directores de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CTA)

Esta importante cita bienal se celebra por primera vez en Canarias, en un momento crucial de la regularización y normalización legislativa de los sectores relacionados con la producción, distribución y conservación de los alimentos, así como para la organización y diseño de los nuevos planes de estudio de la licenciatura de CTA de acuerdo con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

Por ello, en el programa científico del congreso esta previsto abordar aspectos relacionados con los avances más recientes en la tecnología y producción de alimentos, así como la normativa de aplicación en esos procesos, sin olvidar los aspectos inherentes a los estudios de Grado y Postgrado Universitario.

Más información en:

Secretaría Técnica: Cristina Martín

Tel.: 922 29 09 33 ; Fax: 922 24 49 84

E-mail: cristina@viaconte.com

<http://webpages.ull.es/users/fcfrmc/congresonacionalcta/>

Ya no hay excusas para hacerme esperar

Resultados en menos de 2 minutos y a un precio inmejorable



NUEVO

Analizador Hematológico BC-2800Vet

Diseñado especialmente
para clínicas veterinarias

18 Parámetros Hematológicos

3 histogramas (Serie Roja, Blanca y Plaquetaria).

Determinación de 3 Poblaciones leucocitarias*:

- Linfocitos
- Células Medias (Linfocitos grandes y monocitos)
- Granulocitos (Neutrófilos, basófilos y Eosinófilos)

Múltiples especies

Base de datos analíticos de 7 Especies animales
(Perro, gato, caballo, cerdo Vaca, búfalo y cabra)
+ 4 canales programables por el usuario.

¡Rápido y Económico!

Resultados en menos de 2 minutos.
Por sólo 5.995 € (IVA no incluido).

Coste aproximado por determinación:

0,40-0,65 €.

Llámanos

91 474 57 99

Servicio de entrega en
cualquier punto de España.

Consulta
nuestras ofertas
en Analizadores
de Bioquímica



MATERLAB
División Veterinaria

Tel.: 91 474 57 99 - 91 474 56 23 | Fax: 91 517 52 86 | Paseo de Pontones, 7 - 28005 MADRID

e-mail: materlab@materlab.com | Web: www.materlab.com

Real Academia de Ciencias Veterinarias Convocatoria de Premios 2006-2007

IV Premio de la Real Academia de Ciencias Veterinarias "Carlos Luis de Cuenca"

Tema: Alimentación animal

Dotación: 1.500 euros y diploma

IV Premio de la Real Academia de Ciencias Veterinarias "Mariano Illera Martín"

Tema: Medicina veterinaria

Dotación: 1.500 euros y diploma.

III Premio Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Tema: Nuevos Campos de Actividad Profesional

Dotación: 600 euros y diploma

IV Premio de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados

Tema: Acuicultura

Dotación: 1200 euros y diploma.

IV Premio Laboratorios Ovejero, S.A.

Tema: Sanidad Animal

Dotación: 1.000 euros y diploma

Premio Biovet 2006

Tema: "Aditivos tecnológicos: captadores micotoxinas, pronutrientes, enzimas, probióticos, acidificantes y conservantes en piensos".

Dotación: 700 euros, diploma y exposición en el Symposium Biovet

Más información en: Real Academia: Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid. Tel.: 91 411 20 33

Reunión de la Promoción de la Facultad de Veterinaria de Córdoba 1977-1982

Este año se cumplen 25 años desde que terminamos la carrera en la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Hemos acordado reunirnos el próximo día 2 de junio de 2007.

Con objeto de ponernos en contacto todos los compañeros, será necesario enviar un mensaje a la siguiente dirección de correo electrónico de Francisco Miró Rodríguez con vuestro teléfono y dirección:

an1mirof@uco.es

Entonces podremos informaros sobre los actos de la citada reunión.

Por favor informar a todos los compañeros.

IV Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Marina «Océanos III Milenio»

La Fundación Iberoamericana para el Fomento de la Cultura y de las Ciencias del Mar FO-MAR organiza el IV Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Marina "Océanos III Milenio", los días 23, 24 y 25 de mayo. El evento tendrá lugar en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid.

Más información: www.fomar.org

(viene de página 32)

des que pueden padecer las especies salvajes han tenido una difusión enorme en los medios de comunicación debido a que afectan también al hombre. Este es el caso de la gripe aviar, de la que en numerosas ocasiones se ha culpabilizado de su difusión a las aves salvajes. También es el caso de otras, como el Síndrome Respiratorio Agudo y Grave (SARS) o la enfermedad del Virus del Nilo Occidental (West Nile Virus), en las que los animales salvajes intervienen en su epidemiología.



Figura 3. Rebeco afectado de pestivirus.

Desde hace tiempo, aparte de ofrecer el Servicio, el grupo desarrolla proyectos de investigación en dos líneas prioritarias: el manejo y la patología de la fauna salvaje. En relación con el manejo, su investigación se centra en el estudio del estrés, principalmente de ungulados salvajes, y en la aplicación de técnicas de diagnóstico para la conservación de especies en peligro de extinción. En relación con las enfermedades, se están estudiando procesos como el pestivirus que afecta al rebeco, la tuberculosis y brucelosis que afectan al jabalí, la transmisión de enfermedades entre los animales domésticos y los salvajes así como, otras enfermedades importantes en las especies salvajes.



Figura 4. Jabalí intoxicado por dicumarinas.

La actividad investigadora del grupo queda reflejada en los convenios y proyectos de investigación que desarrolla, así como en los numerosos artículos que publica y en las comunicaciones y ponencias que presenta en congresos nacionales e internacionales. Por último, hay que decir que todo el trabajo realizado se ha visto recompensado recientemente, ya que hace dos años la Generalitat de Cataluña lo reconocía como Grupo de Investigación Consolidado en Ecopatología de Fauna Salvaje.

El Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje dispone de una página web (<http://quiro.uab.es/ecopatologia> o <http://www.uab.es/sefas>) donde se detallan los servicios que presta, así como las diferentes actividades que realiza el grupo de investigación.

Santiago Lavín e Ignacio Marco.
Campus de Bellaterra
08193 Bellaterra (Barcelona)
Teléfono: 93 581 19 23 / 93 581 34 45
E-mail:
Santiago.Lavin@uab.es
Ignasi.Marco@uab.es

Resolución del Premio Enrique Coris Gruart 2006

El Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se complace en comunicar el nombre de los ganadores de los trabajos presentados a la convocatoria del Premio Enrique Coris Gruart 2006. En la Modalidad A: D^a Rosa Bolea Bailo, Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con el trabajo "Infección del

virus del -Maedi-Visna en las células epiteliales de la glándula mamaria ovina". En la Modalidad B: Rafael Pagán Tomás, David Sanz Pérez y Santiago Condón Usón; Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con el trabajo "Desarrollo de un test biológico para la detección de antibióticos y sulfamidas en leche"

Conservación y Restauración de Hábitats Naturales y Salud Pública

Las XXI Jornadas Internacionales de Fitosociología tendrán lugar en Madrid. El Comité Organizador tiene su sede en el Departamento de Biología Vegetal II de la Universidad Complutense.

Su celebración está prevista del 24 al 28 de septiembre de 2007 siendo la sede oficial la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria). Se cuenta con un amplio patrocinio tanto público como privado.

El lema oficial de las Jornadas es "Conservación y Restauración de Hábitats Naturales y Salud Pública".

Más información:
Departamento de Biología Vegetal II
Facultad de Farmacia - Universidad Complutense
E-28040 Madrid
E-mail: xxifito@farm.ucm.es

Actualidad Profesional

Entrega de la Medalla de Oro de la ciudad de León al Prof. Miguel Cordero del Campillo

El Alcalde de León, D. Mario Amilibia, entregó la Medalla de Oro de la ciudad al Prof. Miguel Cordero del Campillo en un acto celebrado el pasado 13 de Abril en el Salón de Actos del Ayuntamiento Ordoño II. Presidieron el acto junto al Alcalde, el Rector de la Universidad de León, el Decano de la Facultad de Veterinaria, el Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de León y el Secretario del Ayuntamiento.

Asistieron al acto familiares del Prof. Cordero, varios presidentes de colegios veterinarios, profesores de la Facultad de Veterinaria de León y numerosos veterinarios leoneses y amigos.

Desde la presidencia se glosaron los méritos académicos y profesionales del homenajeado, destacando su condición de científico riguroso, maestro universitario indiscutible, al que sus discípulos reconocen y admiran, veterinario orgulloso de serlo y leonés indiscutible, motivo éste por el que el Ayunta-

miento le concede la medalla por su insobornable compromiso con su tierra.

El homenajeado, en su intervención agradeció la generosidad del Ayuntamiento de León al otorgarle tan importante distinción de la que se sentía muy honrado y recordó diversos momentos de su vida personal, profesional y académica. Hizo referencia a los comienzos de su vida, de su carrera en la Universidad, a su papel como promotor de la creación de la Universidad de León, a su paso por el Senado, y destacó especialmente su afecto por la veterinaria y por León.

Desde estas páginas queremos felicitar al Prof. Cordero del Campillo por la merecida distinción recibida, que se une a otras anteriores, entre las que figura la Medalla del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, recientemente otorgada. El Prof. Cordero es un ilustre veterinario y universitario del que todos nos sentimos profundamente orgullosos.

XXIII Premio Nacional «Cayetano López y López»

El **Colegio de Veterinarios de Burgos**, con la colaboración de las Entidades: Caja de Burgos, Caja Círculo y Caja Rural Burgos, convocan el XXIII Premio Nacional «Cayetano López y López».

Se trata de un premio de carácter nacional, pudiendo concurrir al mismo todos los veterinarios que aporten trabajos inéditos científicos y/o de investigación, o que representen una contribución nueva u original en torno a «**Efectos del Cambio Climático en la producción de alimentos**». Los trabajos deberán estar en poder de la Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos antes del 1 de Septiembre de 2007.

Para más información:
Telf. 947 22 96 63
<http://www.colvet.es/burgos>

Se adaptan las medidas de lengua azul en el territorio nacional

Finalizados los meses de invierno, se establecen las condiciones para el movimiento de animales desde la zona restringida hacia la zona libre debido al próximo cambio de las condiciones climatológicas.

Ante el previsible aumento de las temperaturas que pueden favorecer la aparición del vector transmisor del virus de la Lengua Azul en toda la zona restringida, se ha elaborado una nueva Orden Ministerial, que se publicará mañana en el Boletín Oficial del Estado, para el restablecimiento de medidas específicas de protección contra la lengua azul.

La nueva orden establece los requisitos para los movimientos para vida y sacrificio

de los animales de las especies sensibles procedentes de la zona restringida.

Una de las novedades más importantes con respecto a la orden del pasado año consiste en la obligatoriedad de la vacunación de los animales de las especies ovina y bovina de la zona restringida. Se fija un plazo máximo de 48 horas para el sacrificio en matadero de animales procedentes de zona restringida.

Más información sobre esta enfermedad se puede encontrar en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: <http://www.mapa.es/es/ganaderia/pags/rasve/rasve.htm>

MAPA

Cruz del Mérito Militar a D. Manuel Moraleda

En atención a su trayectoria profesional ha sido concedida al Dr. Veterinario Manuel Moraleda Benítez la medalla al mérito militar por Orden 431/00278/07 y, de acuerdo con el Real Decreto 1040/2003 de 1 de Agosto y, publicada en el Boletín de Defensa nº 4 de fecha 5 de Enero de 2007, la imposición de la misma será el 31 de mayo de 2007. Colegiado en Madrid ejerció su carrera como veterinario clínico durante 45 años. Fue pre-

sidente en el Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo. Es Miembro de Honor del Consejo General de Colegios Veterinarios de España y preside actualmente la junta directiva de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados. Con el discurso "Aspectos Históricos de los Colegios y Asociaciones Veterinarias" tomó posesión como Académico de Honor de la Real Academia de Ciencias Veterinarias durante el año 2005.

A.M.A. Recibe el Premio «Médicos de La Rebotica», Por la sensibilidad demostrada con todo el Colectivo Sanitario en el atentado de la Terminal 4 del Aeropuerto de Barajas

En un acto presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, acompañada por numerosas personalidades del mundo sanitario y de la comunicación, el Doctor Diego Murillo, Presidente de A.M.A. ha recogido el Premio «Médicos de La Rebotica»

Este premio se viene celebrando desde 1998 y su fin siempre ha sido abordar la dimensión sanitaria de la sociedad por medio de una comunicación acorde a nuestros tiempos, eligiendo para sus premios los valores humanos, científicos, sociales y sanitarios que marcan a nuestra sociedad española.

Después de agradecer muy sinceramente a todos los profesionales del mundo sanitario y de comunicación la concesión de esta importante distinción de La Rebotica «Por la sensibilidad demostrada con todo el Colectivo Sanitario en el atentado de la Terminal 4 del Aeropuerto de Barajas». A.M.A. siempre ha apoyado incondicionalmente a sus mutualistas. «Y como presidente de A.M.A. no hay duda que es un revulsivo que me va a ayudar a continuar la línea marcada desde mi llegada a la Presidencia, el estar siempre al lado de los Profesionales Sanitarios, el hacer de la sanidad el sello de identidad de nuestra Mutua y que la sanidad sea el destino final de todos nuestros esfuerzos...».



PSN se propone duplicar el número de nuevos mutualistas durante 2007

PSN quiere lograr 4.000 nuevos mutualistas, duplicando la cifra conseguida en 2006. Este es el objetivo anunciado durante la Convención Comercial que la Entidad ha celebrado este fin de semana en su complejo residencial Doctor Pérez Mateos, situado en San Juan, Alicante.

Los datos avalan el reto propuesto, ya que durante el año pasado el número de nuevos mutualistas incorporados a PSN fue un 25% mayor que en 2005, consiguiendo así el primer incremento neto en el número de mutualistas desde que se produjo la intervención de la Entidad, en mayo de 1997.

Para conseguir estos objetivos y mejorar la atención a los mutualistas, el departamento comercial tiene previsto abrir 16 oficinas y aumentar la plantilla en un 11,5%.

El presidente de PSN, Miguel Carrero, asistió a la Convención para agradecer la participación a los cerca de 150 asesores comerciales y administrativos que se desplazaron hasta Alicante, y señaló que «PSN ha evolucionado por el magnífico equipo

que se ha formado durante estos años», un capital humano que es «nuestro principal activo».

Por otra parte, Carrero destacó la necesaria adaptación a los nuevos tiempos que la Mutua está realizando, ya que las necesidades de los mutualistas van cambiando y hay que atenderlas con nuevos servicios, como la red de guarderías dirigidas a dar servicio a los jóvenes, que son «el relevo generacional de PSN y uno de los colectivos en los que centrarse en 2007». Además, también destacó la expansión a Portugal, donde ya está cerrada la ubicación de las tres primeras oficinas en Lisboa, Oporto y Coimbra, y la próxima apertura de la nueva residencia en Madrid.

A.M.A., con el Plan de Humanización del Hospital La Paz

El pasado 28 de febrero se presentó el proyecto de Ilustración del Hospital Infantil de La Paz, que se encuentra enmarcado dentro del Plan de Humanización del Hospital La Paz. Dicho proyecto, pionero en su categoría, cuenta con la colaboración de A.M.A., "La Mutua de los Profesionales Sanitarios".

El Plan de Humanización del Hospital Infantil tiene como objetivo conseguir que el niño, durante el tiempo que está ingresado, se encuentre como en casa. Se trata de que el ingreso hospitalario no rompa con su vida diaria, que se estimule el autocuidado y la capacidad de decisión, contando para ello con los padres y los profesionales implicados en este proceso.

El plan contempla diversos proyectos que ya están completamente consolidados como son el Aula Hospitalaria, La Pajarera, los Doctores Sonrisa de la Fundación Theodora y los programas de Voluntariado, de Musicoterapia y de Shiatsu. También se han puesto en marcha otros proyectos más recientes como la Escuela de Baloncesto del Real Madrid y la conexión a internet gracias a la red Wi-Fi instalada en las zonas de hospitalización. Todos estos proyectos intentan hacer más fácil y grato el ingreso del niño en el hospital.

Artistas de diferentes partes del mundo, integrantes de la Fundación Saint a Smile,

han sido los encargados de realizar las ilustraciones en todas las unidades del hospital infantil, previa reunión con el equipo sanitario del área y la ayuda de los niños hospitalizados.

El objetivo del proyecto es reducir la ansiedad y desdramatizar la estancia de los niños hospitalizados, además de influir en los padres y personal sanitario del hospital. No consiste simplemente en decorar las paredes o zonas determinadas, sino que se persiguen objetivos concretos tanto desde el punto de vista sanitario, como educativo o cultural.

La unidad de Oncohematología es la que ha contado con la participación directa de A.M.A.

El Hospital Infantil de la Paz es uno de los centros de referencia nacional para muchas enfermedades ya que dispone de todas las especialidades médicas y quirúrgicas pediátricas. Tiene 256 camas y cada año atiende a más de 10.700 niños ingresados en plantas de hospitalización, se realizan 5.400 intervenciones quirúrgicas, 121.000 consultas externas y 60.000 urgencias pediátricas.

El acto estuvo presentado por Rafael Pérez-Santamarina, director gerente de La Paz, y contó con la presencia, entre otros, de Rafael Redondo, director general de A.M.A.



Ahora

... es el momento de hacer Planes

Seguro que en estas fechas estás pensando en alguna fórmula que pudiera beneficiar tu próxima declaración de IRPF. Queremos proponerte soluciones que te darán respuesta a esa necesidad de una manera sencilla y personalizada. Como siempre, los Planes de PenSioNes PSN, PSN Rentabilidad Creciente (PPA) y PSN

Aurricuspena EPSV, te ofrecen las máximas ventajas fiscales, ya que las aportaciones a los productos de PSN para la jubilación, se reducen de la base imponible del IRPF hasta la cantidad de la máxima aportación (10.000€/anuales ó 12.500€ para mayores de 50 años)

Planes de Pensiones PSN - PSN Rentabilidad Creciente (PPA) - PSN Aurricuspena EPSV



Realiza una aportación extraordinaria de más de 3.000 € en Productos PSN para tu jubilación y te regalamos una **Báscula de Baño Digital** o una **Plancha de Cocina**



Valido para aportaciones realizadas a los Planes de Pensiones PSN (PSN Rentabilidad Creciente (PPA) o PSN Aurricuspena EPSV) para residentes en el País Vasco. Promoción válida hasta el 30 de junio de 2007. En caso de tir de exención, el regalo mostrado podrá ser sustituido por otro de igual o superior valor económico y similares características. Obsequio no acumulable a otras promociones hasta los primeros 3.000 Euros de aportación. El exceso sobre dichos 3.000 Euros podrá acumularse para posteriores promociones ex 2007.

* Exclusivo para Residentes en la Comunidad Vasca

Solicite más información a su Asesor PSN
más próximo o en el 902 100 062

Anatomía clínica del caballo

Clayton, H.M / Food, P.F. / Rosenstein, D.S.



© Elsevier-Masson

Páginas: 128
Tamaño: 24,2 x 30,5
ISBN: 848086220-
ISBN13: 978848086220-2
PVP 95 Euros

Infanta Mercedes, 90, 6ª
y 7ª planta
28020 Madrid
e-mail: e.benito@elsevier.com
Teléfono: 914 25 11 81,
de 8,30 a 18,30h
Fax: 91 425 11 31
E - mail:
masson@masson.es

La presente obra constituye el primer atlas fotográfico de la anatomía equina y el único que incluye una combinación de ilustraciones a todo color de la anatomía tradicional, junto con imágenes radiográficas, de ultrasonido y visiones endoscópicas. Como apoyo a las imágenes de diagnóstico, la obra incluye numerosos cortes transversales, con el fin de presentar una visión más completa de todas las partes de la estructura del caballo. Todas las ilustraciones adicionales muestran la posición y orientación de las estructuras en el animal vivo, para ofrecer una referencia lo más real posible, tanto en el curso de una examinación física (por ejemplo de las vísceras o de los órganos reproductivos en una examinación rectal o vaginal), o en el transcurso de una intervención quirúrgica. Las fotografías, totalmente actualizadas, permiten demostrar el aspecto de los tejidos finos tanto en el animal vivo como en la autopsia post mortem. 'Anatomía clínica del caballo' es un atlas dirigido tanto al profesional como al estudiante.

Clínicas Veterinarias de Norteamérica 2006

nº 1: Actualizaciones en Dermatología

Campbell, K.L.



© Elsevier-Masson
Páginas: 188
Tamaño: 15 x 23, 5
ISBN: 844581752-
ISBN13: 978844581752-0
PVP 93,00 Euros

Infanta Mercedes, 90, 6ª
y 7ª planta
28020 Madrid
e-mail: e.benito@elsevier.com
Teléfono: 91 425 11 81,
Fax: 91 425 11 31
E - mail:
masson@masson.es

La serie «Clinics of North America», compuesta por diversos títulos escritos por los mejores y más reconocidos especialistas en cada área, recoge en un formato muy manejable una visión concisa, sintética y muy práctica orientada a la clínica de la especialidad tratada. La serie cuenta con una larga tradición, ya que se publica desde 1912 por B. Saunders Publishing Company, constituyendo una obra de referencia para el clínico. 'Clínicas Veterinarias de Norteamérica' es una serie periódica de 6 números al año, que proporciona información exhaustiva de revisiones de temas clínicos de máxima actualidad y relevancia, incluyendo diagnóstico y tratamiento. Cada número incluye 10-14 capítulos dedicados a un tema concreto en la especialidad o subespecialidad correspondiente. El presente número, editado por David E. Lee, representa un compendio actualizado del estado del sistema de administración de la práctica veterinaria, que entre los últimos 5 y 10 años ha experimentado los mayores avances acaecidos en la profesión veterinaria.

Medicina y Terapéutica Felina

E.A Chandler, C.J Gaskell, R.M Gaskell



© MultiméDica Ediciones Veterinarias

Páginas: 688
Formato: 22 x 28
ISBN: 9788496344096
PVP 168 Euros + 4% IVA

Tel.: 936 74 61 08
Fax: 936 74 72 67
E-mail:
info@multimedica.es
www.multimedica.es

La clínica felina está teniendo cada día más importancia debido al incremento de pacientes felinos. Sin embargo, no existen muchos libros específicos de las enfermedades de los gatos.

El objetivo principal de esta obra es ayudar al veterinario y estudiante a practicar la medicina felina mediante la aportación de las enfermedades que afectan a los gatos, así como tratamiento poblacional y nociones de prevención. El libro contiene un aumento de información para el conocimiento de la medicina felina considerable y actualizada. Esta tercera edición ha sido extensamente revisada y se le han añadido los últimos avances en dicho campo. Aporta una cobertura extensa de los principales sistemas corporales de los gatos y de la gran variedad de enfermedades infecciosas comúnmente encontradas en la especie felina.

Presenta un formato práctico, actualizado y resumido para la facilitación de la práctica de la clínica diaria. Los autores son profesionales americanos e ingleses especializados en medicina felina y de reconocido prestigio.

Parasitología Clínica, Parasitosis Digestivas del Perro y del Gato

Juan F. Gutiérrez Galindo, Anna Ortuño Romero, Joaquín Castellà Espuny, Sonia Almería de Merced



© MultiméDica Ediciones Veterinarias

Páginas: 144
Tamaño: 15 x 21
ISBN: 8496344142
PVP 48 + 4% IVA

Tel.: 936 74 61 08
Fax: 936 74 72 67
E-mail:
info@multimedica.es
www.multimedica.es

Este manual es una guía práctica sobre las parasitosis intestinales de los carnívoros domésticos, útiles y necesarios para el clínico veterinario.

El objetivo de este manual es aportar una información básica y detallada de cada una de aquellas enfermedades producidas por parásitos que en algún momento de su ciclo van a eliminar formas de transmisión por vía digestiva. Paralelamente, se hace especial hincapié en el diagnóstico laboratorial, concretamente en el análisis coprológico y en la identificación de las distintas formas de transmisión que se pueden encontrar.

El texto se acompaña de imágenes, tablas y esquemas que, por un lado, ayudan a la comprensión de los conceptos expresados en él, y por otro, permiten una consulta fácil y rápida.

MARZO

- Reglamento (CE) n.º 297/2007 de la Comisión, de 20 de marzo de 2007, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de los huevos y de la carne de aves de corral presentadas en el mes de marzo de 2007 al amparo de los Reglamentos (CE) n.º 593/2004 y (CE) n.º 1251/96 DO L 80 de 21.3.2007, p. 5/6
- 2007/174/CE: Decisión de la Comisión, de 20 de marzo de 2007, por la que se modifica la Decisión 2003/467/CE en lo que respecta a la declaración de que determinadas provincias o regiones de Italia están oficialmente indemnes de tuberculosis bovina, brucelosis bovina y leucosis bovina enzootica y de que una región de Polonia está oficialmente indemne de leucosis bovina enzootica [Notificada con el número C (2007) 1201] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 80 de 21.3.2007, p. 11/14
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas ganaderas y de producción de carne /* COM/2007/0129 final - COD 2007/0051 */ Reglamento (CE) n.º 303/2007 de la Comisión, de 21 de marzo de 2007, que fija las restituciones por exportación en el sector de la carne de porcino DO L 81 de 22.3.2007, p. 15/16
- Reglamento (CE) n.º 308/2007 de la Comisión, de 21 de marzo de 2007, por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 DO L 81 de 22.3.2007, p. 28/29
- Tercer informe de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la aplicación del Reglamento (CE) n.º 797/2004 del Consejo, relativo a las medidas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura {SEC (2007) 368} /* COM/2007/0131 final */
- Tercer informe de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la aplicación del Reglamento (CE) n.º 797/2004 del Consejo, relativo a las medidas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura {SEC (2007) 368} /* COM/2007/0131 final */
- Reglamento (CE) n.º 317/2007 de la Comisión, de 23 de marzo de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n.º 936/97 relativo a la apertura y el modo de gestión de los contingentes arancelarios de carnes de vacuno de calidad superior fresca, refrigerada o congelada, y de carne de búfalo congelada DO L 84 de 24.3.2007, p. 4/6
- Reglamento (CE) n.º 318/2007 de la Comisión, de 23 de marzo de 2007, por el que se establecen condiciones zoonositarias para la importación de determinadas aves en la Comunidad y las correspondientes condiciones de cuarentena (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 84 de 24.3.2007, p. 7/29
- 2007/183/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de marzo de 2007, por la que se modifica la Decisión 2005/760/CE en lo que respecta a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena en determinados terceros países, con vistas a la importación de aves cautivas [Notificada con el número C (2007) 1259] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 84 de 24.3.2007, p. 44/45

- Decisión n.º 1/2006 del Comité de gestión conjunto creado en virtud del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la República de Chile sobre medidas sanitarias y fitosanitarias aplicables al comercio de animales, productos de origen animal, plantas, productos vegetales y otras mercancías, y al bienestar animal, de 9 de noviembre de 2006, por la que se modifica el anexo IV, apéndices IC, IIIA, IIIB y XI, del Acuerdo DO L 86 de 27.3.2007, p. 3/3
- Reglamento (CE) n.º 326/2007 de la Comisión, de 27 de marzo de 2007, por el que se establecen excepciones para el año 2007 al Reglamento (CE) n.º 1518/2003 en lo relativo a las fechas de expedición de los certificados de exportación en el sector de la carne de porcino DO L 87 de 28.3.2007, p. 3/4
- Reglamento (CE) n.º 327/2007 de la Comisión, de 27 de marzo de 2007, que establece, para el año 2007, una excepción a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1445/95 en lo que concierne a las fechas de expedición de certificados de exportación en el sector de la carne de vacuno DO L 87 de 28.3.2007, p. 5/6
- Reglamento (CE) n.º 328/2007 de la Comisión, de 27 de marzo de 2007, que establece excepciones para 2007 a los Reglamentos (CE) n.º 596/2004 y (CE) n.º 633/2004 en lo que atañe a las fechas de expedición de los certificados de exportación en los sectores de los huevos y la carne de aves de corral DO L 87 de 28.3.2007, p. 7/8
- Reglamento (CE) n.º 333/2007 de la Comisión, de 28 de marzo de 2007, por el que se establecen los métodos de muestreo y análisis para el control oficial de los niveles de plomo, cadmio, mercurio, estaño inorgánico, 3-MCPD y benzo(a)pireno en los productos alimenticios (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 88 de 29.3.2007, p. 29/38
- Reglamento (CE) n.º 336/2007 de la Comisión, de 28 de marzo de 2007, que modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1788/2003 del Consejo por el que se establece una tasa en el sector de la leche y de los productos lácteos, en relación con el contenido de materia grasa de referencia correspondiente a Rumanía DO L 88 de 29.3.2007, p. 43/43
- Recomendación de la Comisión, de 28 de marzo de 2007, relativa al seguimiento de la presencia de furano en productos alimenticios (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 88 de 29.3.2007, p. 56/57
- Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 140/2006, de 8 de diciembre de 2006, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE DO L 89 de 29.3.2007, p. 1/1
- Publicación de una solicitud de modificación en el sentido del artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios DO C 73 de 30.3.2007, p. 4/7
- Reglamento (CE) n.º 346/2007 de la Comisión, de 29 de marzo de 2007, por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de la leche y de los productos lácteos DO L 90 de 30.3.2007, p. 31/34
- 2007/202/CE: Decisión de la Comisión, de 27 de marzo de 2007, por la que se modifica el anexo XII, apéndice B, del Acta de adhesión de

2003 en lo que se refiere a determinados establecimientos de los sectores cárnico, lácteo y pesquero de Polonia [Notificada con el número C(2007) 1305] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 90 de 30.3.2007, p. 86/91

ABRIL

- 2007/208/CE: Decisión de la Comisión, de 30 de marzo de 2007, relativa a una ayuda financiera de la Comunidad para un estudio de referencia sobre la prevalencia de Salmonella en pavos que se llevará a cabo en Bulgaria y Rumanía [Notificada con el número C (2007) 1401] DO L 92 de 3.4.2007, p. 18/22
- 2007/213/CE: Decisión de la Comisión, de 2 de abril de 2007, que modifica la Decisión 2007/31/CE, por la que se establecen medidas transitorias sobre el envío desde Bulgaria a otros Estados miembros de determinados productos de los sectores cárnico y lácteo incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo [Notificada con el número C (2007) 1443] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 94 de 4.4.2007, p. 53/54
- 2007/219/CE: Decisión de la Comisión, de 30 de marzo de 2007, relativa a una contribución financiera de la Comunidad para realizar un estudio de referencia sobre la prevalencia de Salmonella en cerdos de abasto en Bulgaria y Rumanía [Notificada con el número C (2007) 1394] DO L 95 de 5.4.2007, p. 41/49
- Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establecen procedimientos comunitarios para la fijación de los límites de residuos de las sustancias farmacológicamente activas en los alimentos de origen animal y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 2377/90 {SEC(2007)484} {SEC(2007)485}
- Reglamento (CE) n.º 401/2007 de la Comisión, de 12 de abril de 2007, relativo a la expedición de certificados de importación para las carnes de vacuno de alta calidad, frescas, refrigeradas o congeladas DO L 98 de 13.4.2007, p. 22/22
- 2007/227/CE: Decisión de la Comisión, de 11 de abril de 2007, que modifica la Decisión 2005/393/CE por lo que respecta a las zonas restringidas en relación con la fiebre catarral ovina o lengua azul [Notificada con el número C(2007) 1525] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 98 de 13.4.2007, p. 23/26
- Reglamento (CE) n.º 422/2007 de la Comisión, de 18 de abril de 2007, por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 DO L 102 de 19.4.2007, p. 12/13
- Reglamento (CE) n.º 420/2007 de la Comisión, de 18 de abril de 2007, que fija las restituciones por exportación en el sector de la carne de aves de corral DO L 102 de 19.4.2007, p. 9/10
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (BOE de 26/04/2007 - Sección V) Anuncio de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se adjudica Concurso del Pliego de Bases 10/05 de Asistencia Técnica para la inspección y vigilancia de las obras de construcción de depósito de 60.000 m³ en la estación de tratamiento de agua potable de Villa Azul (Córdoba). Clave CO-3100.

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 20 de Marzo al 20 de Abril 2007, ambos inclusive.

MARZO

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 21/03/2007 - Sección III)

Resolución de 2 de marzo de 2007, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se publican subvenciones concedidas, durante el año 2006, a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, la selección y el fomento de las razas ganaderas puras.

● MINISTERIO DE VIVIENDA (BOE de 21/03/2007 - Sección V)

Resolución de SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo, por la que se anuncia la licitación de la Redacción del Estudio Geotécnico del Parque Empresarial "Espacio de Servicios Medioambientales al Sector Ovino", en Castuera (Badajoz), en procedimiento abierto y forma de adjudicación subasta.

● (BOE de 26/03/2007 - Sección V) C. ANUNCIOS PARTICULARES. SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

● MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 29/03/2007 - Sección II)

Orden SCO/770/2007, de 15 de marzo, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, convocado por Orden SCO/68/2007, de 11 de enero.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 29/03/2007 - Sección V). Resolución de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la construcción de nuevos laboratorios de bioquímica para la ampliación del laboratorio central de sanidad animal de Santa Fe (Granada).

● COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (BOE de 29/03/2007 - Sección V)

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro: "Adquisición de kits de diagnóstico de las encefalopatías espongiiformes transmisibles (EETs)".

● MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 30/03/2007 - Sección II)

Corrección de errores de la Orden SCO/654/2007, de 1 de marzo, que hizo pública la relación de aspirantes aprobados del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 30/03/2007 - Sección V). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación por procedimiento negociado del suministro de 1.000.000 de análisis para la detección de anticuerpos específicos frente a la glicoproteína gE del virus de la enfermedad de Aujeszky en porcinos, por el método Enzyme-Linked Assay (Elisa), con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal".

ABRIL

● MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 03/04/2007 - Sección III)

Resolución de 22 de marzo 2007, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud para la realización de estudios de inves-

tigaciones sobre evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud en el marco del Plan Nacional I+D+I 2004-2007, durante el año 2007.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 04/04/2007 - Sección III). RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, de la Dirección General de Ganadería, por la que se modifica la de 15 de febrero de 2007, por la que se da publicidad a las comarcas de baja prevalencia en relación con la enfermedad de Aujeszky.

● MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE de 06/04/2007 - Sección I)

Orden PRE/876/2007, de 30 de marzo, por la que se modifican los anexos II de los Reales Decretos 569/1990, de 27 de abril, y 280/1994, de 18 de febrero, por los que se establecen los límites máximos de residuos plaguicidas y su control en determinados productos de origen animal y vegetal, respectivamente.

● MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE de 07/04/2007 - Sección I)

Orden PRE/890/2007, de 2 de abril, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 465/2003, de 25 de abril, sobre las sustancias indeseables en la alimentación animal.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 11/04/2007 - Sección III)

Resolución de 22 de marzo de 2007, de la Dirección General de Ganadería, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión entre la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la realización de la gestión de pago de las indemnizaciones correspondientes al abandono de la producción láctea para el período 2006-2007.

● MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (BOE de 18/04/2007 - Sección V)

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se anuncia la adjudicación del contrato para "la construcción del Edificio para el Centro Nacional I+D del Cerdo Ibérico en Zafrá (Badajoz)".

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 18/04/2007 - Sección V)

Resolución de la Junta Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convoca Concurso Público, procedimiento abierto, para el suministro de kits que permitan realizar como mínimo 300.000 análisis para la detección de anticuerpos frente a la glicoproteína gB del virus de la enfermedad de Aujeszky en porcinos, por el método enzima-linked inmunosorbent assay (Elisa), con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 18/04/2007 - Sección V)

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convoca Concurso Público, procedimiento abierto, para el suministro de 800.000 dosis de Vacuna antibruce Rev-1 por vía conjuntiva, con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

● COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (BOE de 18/04/2007 - Sección V)

Resolución de 22-03-2007 de la Consejería de Agricultura, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, para el suministro de unidades de identificación (bolo alimenticio mas crotal visual) para el ganado ovino y caprino.

● MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (BOE de 18/04/2007 - Sección V)

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega" (depósito número 544).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 23/04/2007 - Sección III)

Resolución de 28 de marzo de 2007, de la Dirección General de Ganadería, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la realización de la gestión de pago de las indemnizaciones correspondientes al abandono de la producción láctea para el período 2006-2007.

● Publicación de una solicitud de modificación en el sentido del artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios DO C 89 de 24.4.2007, p. 26/29

● 2007/240/CE: Decisión de la Comisión, de 16 de abril de 2007, por la que se establecen nuevos certificados veterinarios para la introducción en la Comunidad de animales vivos, esperma, embriones, óvulos y productos de origen animal en el marco de las Decisiones

79/542/CEE, 92/260/CEE, 93/195/CEE, 93/196/CEE, 93/197/CEE, 95/328/CE, 96/333/CE, 96/539/CE, 96/540/CE, 2000/572/CE, 2000/585/CE, 2000/666/CE, 2002/613/CE, 2003/56/CE, 2003/779/CE, 2003/804/CE, 2003/858/CE, 2003/863/CE, 2003/881/CE, 2004/407/CE, 2004/438/CE, 2004/595/CE, 2004/639/CE y 2006/168/CE [Notificada con el número C(2007) 1622] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 104 de 21.4.2007, p. 37/50

● Reglamento (CE) n.º 435/2007 de la Comisión, de 20 de abril de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1010/2006 sobre determinadas medidas excepcionales de apoyo del mercado en el sector de los huevos y aves de corral en determinados Estados miembros. DO L 104 de 21.4.2007, p. 13/13 /* COM (2007) 0201 */

● Propuesta de REGLAMENTO DEL CONSEJO que modifica los Reglamentos (CE) n.º 1941/2006, (CE) n.º 2015/2006 y (CE) n.º 41/2007 en lo relativo a las posibilidades de pesca y las condiciones asociadas aplicables a determinadas poblaciones de peces

● 2006/696/CE: Decisión de la Comisión, de 28 de agosto de 2006, por la que se establece una lista de terceros países desde los cuales pueden importarse a la Comunidad, o transitar por ella, aves de corral, huevos para incubar, pollitos de un día, carne de aves de corral, rítdas y aves silvestres de caza, huevos, ovoproductos y huevos sin gérmenes patógenos específicos, así como las condiciones aplicables a los certificados zoonosanitarios, y por la que se modifican las Decisiones 93/342/CEE, 2000/585/CE y 2003/812/CE [Notificada con el número C(2006) 3821] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 295 de 25.10.2006, p. 1/76

● MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE n.º 95 de 20/4/2007)

REAL DECRETO 445/2007, de 3 de abril, por el que se establecen medidas de lucha contra la influenza aviar.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 28/04/2007 - Sección I)

ORDEN APA/1128/2007, de 26 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

* Novedades legislativas, publicadas en el BOE, del 20 de Marzo al 20 de Abril 2007, ambos inclusive.

Bilbao y el Guggenheim

La Villa de Bilbao fue fundada en el año 1300, a la orilla derecha de la ría Nervión, en el corazón del País Vasco, por D. Diego López V de Haro, Señor de Vizcaya. Sus límites alcanzan las provincias de Guipúzcoa por el este, Cantabria al oeste y Álava al Sur.

Fotos: Esteban Rubio

El entorno que rodea a la capital de verdes paisajes, montañas, playas y abruptos acantilados es espectacular. Aunque, también se trata de una ciudad industrial y financiera, por lo que abundan los contrastes que pasan de los jardines con abundante vegetación a los grises de los edificios, de las modernas y amplias a las estrechas calles del casco antiguo, de la modernidad del Guggenheim al clasicismo del teatro Arriaga....

A partir del 1997 Bilbao sufrió una importante transformación debido a la apertura del Museo Guggenheim posicionándose como uno de los destinos más solicitados para el turismo de vanguardia. El arquitecto Frank O. Gehry diseñó una espectacular escultura arquitectónica, a la altura de la ría, formada por paneles de titanio, cortinas de cristal y curvas de piedra. La luz que se refleja en la fachada del edificio, provoca que desde el exterior parezca un gigantesco pez de brillantes escamas y formas sinuosas que se desliza por el agua sirviendo como telón de fondo de la ciudad.

Participa:
Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com



En el interior del museo el espacio se reparte en tres niveles con salas muy luminosas que están conectados con ascensores de cristal, torres de escaleras y pasarelas que ascienden de forma ordenada por las paredes. Las obras de gran formato se exponen en una galería excepcional de 30 metros de ancho por 130 metros de largo, libre de columnas y con un suelo preparado para soportar el peso y, el movimiento de las obras que alberga.

Poco a poco la imagen de Bilbao se ha ido enriqueciendo gracias a las obras de grandes artistas como Norman Foster que diseñó un metro de aspecto futurista. Destacan también el Palacio de Congresos y de la Música Euskalduna, el nuevo tranvía, el aeropuerto La Paloma o el puente Zubi - Zuri diseñados por Santiago Calatrava.

Los amantes de la gastronomía vasca encontrarán en Bilbao una amplia oferta que cuenta con el pescado como alimento estrella. En el casco antiguo, la Plaza Nueva, es uno de los lugares más apropiados para degustar riquísimos pintxos acompañados de una buena sidra. Construida por el rey Fernando VII esta plaza ha sido utilizada como mercado, coso taurino y centro de reunión de importantes ceremonias.



Por callejuelas de piedra del casco antiguo, repletas de comercios y ornamentales iglesias, se llega a la Catedral de Santiago de estilo gótico. La Iglesia barroca de San Nicolás, patrón de los marinos, es otro de los edificios emblemáticos de esta parte de la ciudad. En su interior conserva tallas del magnífico escultor Juan de Mena. Todavía se conservan algunos de los puentes: el del Arenal, el Ayuntamiento y San Antón; que unen el Bilbao antiguo y el Ensanche atravesando la Ría del Nervión.

Otros lugares de interés para completar la visita son el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco, la iglesia de San Antón, el Mercado de la Ribera, la Basílica de Begoña, el Funicular...

A pocos Kilómetros hay abrigadas playas de arena blanca y abruptos acantilados que ofrecen una vistas maravillosas del cantábrico. Las más cercanas están en Getxo un municipio costero que fue lugar de residencia de la alta burguesía durante la revolución industrial por lo que encontraremos una arquitectura digna de admirar. También cuenta con una amplia oferta para la practica de de deportes acuáticos



Cómo llegar

Desde Madrid, hay que coger la Nacional I, o carretera de Burgos, si llega desde el Cantábrico la AP-8 o Autopista del Cantábrico y para llegar desde el este de la península la AP-68.

Dónde dormir

Hotel Hesperí Zubialde

Tel.: 94 400 81 00

Gran Hotel Puente Colgante

Tel.: 94 401 48 00

Bilbao Jardines

Tel.: 94 479 42 10

Dónde comer

Guggenheim Bilbao

Tel.: 94 423 93 33

Arbolagaña

Plaza del Museo s/n

Tel.: 94 442 46 57

Aizian

Tel.: 94 428 00 39

Actividades

Museo Guggenheim Bilbao

Tel.: 94 435 90 90

Museo Marítimo

Tel.: 902 13 10 00

Basílica de Begoña

Tel.: 94 412 70 91

Más información

Oficinas de Información Turística:

Tel: 944 79 57 60

Fax: 944 795 761

E-mail: informacion@bilbaoturismo.bilbao.net

AGENDA DE ACTIVIDADES

MAYO

CURSO DE ACREDITACIÓN PARA PERSONAL DE DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO

Oviedo, 5 de Mayo

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Plaza de América, 10 - 2º. 33005 Oviedo

Inscripción: Gratuito.

Plazas: Limitadas, por orden de inscripción

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98

E-mail: colegio@colegioveterinarios.net

www.colegioveterinarios.net

MÓDULO III DEL TÍTULO DE EXPERTO EN SALUD AMBIENTAL «CALIDAD MEDIOAMBIENTAL»

Cantabria, del 7 al 19 de Mayo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Cantabria

Lugar de Celebración:

Castilla, 39. 39009 Santander

Inscripción:

200 Euros.

150 Euros colegiados en Cantabria

Plazas: 50

Información e inscripciones:

Tel.: 942.229.904 - Fax: 942.360.456

E-mail: cantabria@colvet.es

DIRECTOR Y OPERADOR DE RADIODIAGNÓSTICO

Almería, 5, 6, 12 y 13 de Mayo

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

Lugar de Celebración:

Rambla Obispo Orberá, 42 1º- A - 04006 (Almería)

Inscripción:

Colegiados - 250 Euros

No Colegiados - 300 Euros

Plazas: 25

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

Rambla Obispo Orberá, 42 1º- A. 04006 (Almería)

Tel.: 950 25 06 66

E-mail: coleofi@cajamar.es

www.colvet.es/almeria

CURSO DE MANEJO DE ANIMALES EXÓTICOS

Granada, 12 y 13 de Mayo

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Granada

Duración:

Un fin de semana (Sábado y Domingo), 16 horas lectivas

Lugar de Celebración:

Rector Martín Ocete, 10 - 18014 Granada

Inscripción:

60 Euros colegiados. 120 Euros no colegiados

Información e inscripciones:

Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86

E-mail: info@colvetgr.org

www.colvetgr.org

JORNADA SOBRE GANADERÍA ECOLÓGICA

Oviedo, 16 de Mayo

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Plaza de América, 10 - 2º

33005 Oviedo

Inscripción: Gratuita.

Plazas: Plazas limitadas.

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22

LXXIX EXPOSICIÓN INTERNACIONAL CANINA DE PRIMAVERA Y EXPOSICIÓN NACIONAL CANINA ESPECIAL RAZAS ESPAÑOLAS

Talavera de la Reina (Toledo),
19 y 20 de Mayo

Organiza: Real Sociedad Canina de España

Lugar de Celebración:

Recinto Ferial de Talavera de la Reina

Información e inscripciones:

Tel.: 91 426 49 60 - Fax: 91 435 11 13

E-mail: exposiciones@rsce.es

www.rsce.es

SEMINARIO

«EL LENGUAJE DE LOS PERROS»

Barcelona, 19 y 20 de Mayo

Organiza: Single Track, S.L.

Lugar de Celebración:

Colegio de Veterinarios de Barcelona

Avda. República de Argentina, 25. 08023 Barcelona

Inscripción:

190 Euros

210 Euros (Después del 19 de Febrero)

Información e inscripciones:

Tel.: 934 29 49 65 - 667 72 06 10

www.singletrack.esd

VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN

Baleares, del 21 al 25 de Mayo

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Colegio Oficial de Veterinarios de las Illes Balears

Lugar de Celebración:

Cecilio Metelo, 15 2-D. 07003 Palma de Mallorca

Inscripción: 250 Euros

Información e inscripciones:

C/ Cecilio Metelo, 14. 07003 Palma de Mallorca

Tel.: 971 713049 - Fax: 971 712726

II CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE REPRODUCCIÓN E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL OVINA Y CAPRINA

La Granja Florencia-Toro (Zamora), del 23 al 25 de mayo

Organiza:

OVIGEN y la Junta de Castilla y León

Lugar de Celebración:

Centro de Selección de Mejora Genética de Ovino y

Caprino de Castillo y León

Granja Florencia - Ctra. Villalazan - Toro (Zamora)

Inscripción: 350 Euros.

Plazas: 21

Plazo de inscripción: Por riguroso orden de inscripción

Información e inscripciones:

OVIGEN

Jose M. Vázquez Hdez.

Centro de selección y mejora de ovino y caprino de Castilla y León

Granja Florencia. 49800- Toro (Zamora)

www.ovigen.es

IX JORNADAS TÉCNICAS SOBRE GANADO OVINO Y CAPRINO

Aguadulce (Roquetas de Mar),
25 y 26 de Mayo

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

Lugar de Celebración: Aguadulce

Información e inscripciones:

Tel.: 950 25 06 66

www.colvet.es/almeria

VII CURSO PRÁCTICO DE INICIACIÓN A LA OSTEOSÍNTESIS

Cáceres, 25 y 26 de Mayo

Organiza:

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria (SETOV) y Centro de Cirugía de Mínima Invasión

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión

Avenida de la Universidad, s/n. 10071 Cáceres

Inscripción:

Socios 990 Euros

No Socios 1100 Euros

Plazas: 20

Plazo de inscripción: Por orden de inscripción

Información e inscripciones:

Laura Luis Fernández

E-mail: lluis@ccmi.es

Tel.: 927 18 10 32 - Fax: 927 18 10 33.

XII CONGRESO INTERNACIONAL ANEMBE DE MEDICINA BOVINA*Oviedo, 25 y 26 de Mayo***Organiza:**

Asociación Nacional de Especialistas de Medicina Bovina en España (ANEMBE)

Lugar de Celebración:

Auditorio Palacio de Congresos Príncipe Felipe

Inscripción:

Socios	275 euros
No socios	340 euros
Estudiantes	100 euros

Información e inscripciones:

Avenida Fundación Príncipe de Asturias, nº 7-5º D
33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 - Fax: 985 96 45 69
www.anembe.com

INTERPRETACIÓN RADIOGRÁFICA PREHISTÓRICA*Ribadesella (Asturias), 25 y 26 de Mayo***Organiza:**

IV Vocalía de AVEPA

Lugar de Celebración:

Gran Hotel Sella, Ribadesella

Inscripción:

Socios de AVEPA: 100 Euros
No socios de AVEPA: 120 Euros

Información e inscripciones:

Esteban Iglesias (vocal)
Tel/Fax. 985 85 81 17

IX JORNADAS TÉCNICAS SOBRE GANADO OVINO Y CAPRINO*El Ejido (Almería), 25 y 26 de Mayo***Organiza:** Colegio de Veterinarios de Almería**Lugar de Celebración:** Hotel Almerimar**Inscripción:** 100 Euros**Información e inscripciones:**

Rambla Obispo Orberá, 42 1- A. 04004 Almería
www.colvet.es/almeria

CURSO DE LA EASP EN EL COLEGIO DE VETERINARIOS DE GRANADA: NUEVO MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS*Granada, del 28 al 31 de Mayo***Organiza:** Colegio de Veterinarios de Granada**Duración:** 20 horas**Lugar de Celebración:**

Calle Rector Martín Ocete, Nº 10 Bajo. 18014 Granada

Inscripción:

Colegiados en Granada	200 Euros
No Colegiados en Granada	250 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 958 278 474 - Fax: 958 290 286

E-mail: info@colvetgr.org

VI JORNADAS DE HISTORIA DE LA VETERINARIA MILITAR «El Miniaturismo Militar de Interés Veterinario»*Madrid, 31 de Mayo***Organiza:** Centro de Veterinaria de la Defensa**Lugar de Celebración:**

Centro Militar de Veterinaria de la Defensa

Inscripción: Gratuita**Información e inscripciones:**

Secretaría de las X Jornadas Científicas de Veterinaria Militar
Tel.: 91 422 29 64 / 91 422 29 60
E-mail JAV: lmofer@oc.mde.es
E-mail CEMILVET: cemilvet@oc.mde.es

CONFERENCIA PARÍS INFLUENCIA ANTI AVIAR 2007*París (Francia), del 31 de Mayo al 1 de Junio***Organiza:**

International Society of Antioxidants in Nutrition & Health (ISANH)

The French Society for Antioxidants (SFA)

The Japanese Society for Antioxidants (JSA)

The International Society on Preventive Medicine

The Japanese Research Group on Avian Influenza (JRGAI)

The Japanese Research Group on Emerging Viral Diseases

Lugar de Celebración:

Instituto Pasteur

Inscripción:

	Antes del 14 de Abril	Después del 14 de Abril
Estudiantes	295 Euros	395 Euros
Académicos	530 Euros	695 Euros
Industriales	1190 Euros	1295 Euros

Información e inscripciones:

ISANH
15 Rue de la Paix, 75002 (París) Francia
Tel.: 00 33 155047755 - Fax: 00 33 155047757

XII PREMIOS CIENTÍFICOS A.M.A Alimentación y Salud*Presentación de trabajos antes del 30 de Junio***Organiza:**

A.M.A Agrupación Mutual Española

Dotación:

Se concederá un premio único e indivisible para el presente año 2007, de 18.000 Euros más otros 18.000 Euros correspondientes al premio de la convocatoria anterior por quedar ésta desierta. Y se concederá también un Accésit de 3000 Euros, más otros 3.000 Euros correspondiente al premio de la convocatoria anterior por quedar ésta desierta

Plazo de inscripción:

Hasta el 30 de Junio

Recepción de trabajos:C/ Santa Maria Magdalena, nº 15 - 5ª planta
Madrid 28016**Información e inscripciones:**

Tel.: 91 343 47 00 / 902 30 30 10 - Fax: 91 350 56 65

JUNIO**2ª REUNION INTERNACIONAL DE ACUPUNTURA APLICADA A TRAUMATOLOGÍA***Ibiza, 1, 2 y 3 de Junio***Organiza:** Carlos Revilla**Lugar de Celebración:**

Hotel Palladium Palace Ibiza Resort

Inscripción:

250 Euros hasta el 1 de Mayo
300 Euros después del 1 de Mayo.

Plazas: 35, por riguroso orden de inscripción.**Información e inscripciones:**

Carlos Revilla - Tel.: 659 00 08 74
E-mail: carlosrev01@hotmail.com

SOLUCIONES DE MÁRKETING PARA CENTROS VETERINARIOS*(Programa para equipos de veterinarios y auxiliares)**Las Palmas - 2 de Junio**Bilbao - 9 de Junio**Palma de Mallorca - 1 de Diciembre***Organiza:**

AVEPA - IVEE (Instituto Veterinario de Estudios Económicos)

Inscripción:**- Socios de AVEPA**

Veterinarios Socios de AVEPA o Auxiliares que trabajen en centros con algún socio de AVEPA: 60 euros (cada uno)

2 ó 3 asistentes del mismo centro: 50euros (cada uno); 4 o más asistentes del mismo centro: 40euros (cada uno)

- No socios de AVEPA

Veterinarios No Socios de AVEPA o Auxiliares de centros sin ningún socio de AVEPA: 150euros (cada uno)

Información e inscripciones:

Las Palmas: Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas Tel.: 928 29 69 59 / Fax: 928 29 69 58

Bilbao: Justo Berganzo (Vocal) Tel. 948 26 75 04/Fax. 948 17 81 52

Palma Mallorca: Colegio de Veterinarios de Baleares Tel. 971.71.30.49/44 / Fax. 971.71.27.26

EL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN

León, 4, 6, 8, 14 y 15 de Junio

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio Oficial de Veterinarios de León

Lugar de Celebración:

C/ Fotógrafo Pepe Gracia, s/n. bajo
24005 León.

Inscripción: 250 Euros

Plazo de inscripción: Hasta el 31 de Mayo

Información e inscripciones:

Tel.: 987 25 23 2 - Fax: 987 20 23 99
e-mail. leon@colvet.es

I JORNADA NACIONAL SOBRE SALMONELOSIS

Murcia, 6 de Junio

Organiza:

Dirección General de Ganadería
Ministerio de agricultura, pesca y alimentación
Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia

Lugar de Celebración:

Salón de Actos de la Granja. Facultad de Veterinaria.
Murcia

Inscripción:

Colegiados:	30 Euros
Otros:	70 Euros
Comida trabajo:	25 Euros

Información e inscripciones:

Iltr. Colegio O. Veterinarios de Murcia
Avda. Constitución 13, entresuelo. 30.008 MURCIA
Tels.: 968.23 64 58 - 968 23 61 16 - Fax: 968 24 46 65
E-mail: murcia@colvet.es

JORNADAS SOBRE VETERINARIA EQUINA

Salamanca (Castroenriquez), 8 y 9 de Junio

Organiza:

José Andrés Benito
Lugar de Celebración:
Finca Castroenriquez

Inscripción:

100 Euros	Antes del 1 de Mayo
120 Euros	Después del 1 de Mayo

Información e inscripciones:

Tel.:670 099 999
www.papoca.com/jornadas

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA

Curso para licenciados en veterinaria
Zaragoza, del 11 al 16 de Junio 2007

Organiza:

Dr. Juan José Badiola Díez
Departamento de Patología Animal
Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza

Duración: 60 horas lectivas

Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza

y Fundación Casa de Ganaderos
C/ Miguel Servet, 177 - 50013 Zaragoza

Inscripción: 275 Euros.

Plazas: 30.

Plazo de inscripción: Hasta el 8 de Junio.

Programa del curso:

- En el curso, de tipo teórico-práctico, se abordarán las principales enfermedades que afectan a las ovejas y cabras: Problemas digestivos y respiratorios de los animales jóvenes, Maedi, CAE, Pasteurellosis, Paratuberculosis, Tuberculosis, Lengua Azul, Brucelosis, Mamitis,Abortos, Scrapie y otros problemas nerviosos, parasitosis (oestrosis, helmintiasis respiratorias y digestivas, distomatosis, hidatidosis y cisticercosis,...), intoxicaciones, problemas relacionados con la patología de la nutrición... y otros temas de interés.

- Se realizarán sesiones de demostración de casos prácticos de diagnóstico de las enfermedades referidas.
- Las intervenciones correrán a cargo de reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa, procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones:

África Arbizu
Tel.: 976 76 25 34 - Fax: 976 76 25 08
E-mail: arbizuz@unizar.es

II CURSO DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA VETERINARIA

Cáceres, del 11 al 13 de Junio

Organiza: Centro de Cirugía de Mínima Invasión
"Jesús Usón"

Lugar de Celebración:

Carretera N-521, km. 41,8. 10071 (Cáceres).

Inscripción: 875 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 927 18 10 32 - Fax: 927 18 10 33
E-mail: ccmi@ccmi.es ; www.ccmi.es

"MEDIO AMBIENTE Y SALUD PÚBLICA" TÍTULO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN SANIDAD AMBIENTAL MODULO 3 – ECOTOXICOLOGÍA: RIESGOS QUÍMICOS PARA LA SALUD

Segovia, del 11 al 16 de Junio

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia
Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad SEK, Segovia

Duración: 3 créditos, 30 horas

Lugar de Celebración:

Salón de Actos de la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia,
Plaza de la Tierra, 5. Segovia
Campus Santa Cruz la Real, Universidad SEK. Segovia.

Inscripción: 150 Euros

Plazas: 45.

Información e inscripciones:

Tel. 921 46 38 55
E-mail.: colvetsg@interbook.net
www.colvetsegovia.es

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN APLICADA "Tecnología de los Alimentos y Valor Nutricional"

Madrid, del 12 al 15 de Junio

Organiza:

Instituto de Salud Carlos III. Escuela Nacional de Sanidad.

Lugar de Celebración:

C/ Sinesio Delgado, 8
28029 Madrid

Inscripción: 900 Euros.

Información e inscripciones:

Secretaría de los Cursos de la Escuela Nacional de Sanidad
Tel. 91 822 22 96 / 91 822 22 43 - Fax: 91 387 78 64

FERIA INTERNACIONAL SEMANA VERDE DE GALICIA

Silleda (Pontevedra), del 13 al 17 de Junio

Organiza:

Feria Internacional de Galicia

Lugar de Celebración:

Recinto Ferial nº 15. 36540 Silleda (Pontevedra)

Información e inscripciones:

Tel.: 986 57 70 00 - Fax: 986 58 08 65
E-mail: semanaverde@feiragalicia.com
www.feiragalicia.com

III SALÓN INTERNACIONAL DEL CABALLO DE MÁLAGA

Málaga, del 14 al 17 Junio

Organiza:

Palacio de ferias y congresos de Málaga

Lugar de Celebración:

Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Información e inscripciones:

Tel: 952 04 55 00
www.equediterranea.com

VIII CURSO DE ECOGRAFÍA ABDOMINAL EN PEQUEÑOS ANIMALES

Ferral del Bernesga (León), del 15 al 17 de Junio

Organiza:

Hospital Veterinario Ferral

Lugar de Celebración: Ferral del Bernesga (León)

Inscripción: 390 Euros.

Plazas:

9 (3 personas por ecógrafo) Excepcionalmente se ampliará a 12

Plazo de inscripción:

hasta el día mes y año.

Información e inscripciones:

Tel.: 685 82 84 82

www.hvf.es

XIX PREMIO LITERARIO TAURINOS DOCTOR ZUMEL

Madrid, presentación de trabajos antes del 16 de Junio

Organiza: D. David Shohet Elías

Tema: "La Juventud Actual y los Toros: ¿Es Aficionada en los Países Taurinos?"

Dotación: 4500 Euros; 1500 Euros

Plazo de Presentación: Hasta el 16 de Junio

Recepción de los trabajos:

C/ Goya, 47 4º C - 28001 Madrid

Información e inscripciones:

Señorita Isabel Andrés - Tel.: 91 431 70 00

CLÍNICA Y CONSERVACIÓN DE ANIMALES MARINOS: TORTUGAS, CETÁCEOS Y AVES

Barcelona, del 16 al 25 de Junio

Organiza:

Centro de Recuperación de la Fundación CRAM

Duración:

El curso se impartirá durante 8 días con clases por la mañana y tarde, repartidas en sesiones teóricas y prácticas.

Lugar de Celebración:

Centro de Recuperación de Animales Marinos de la Fundación CRAM, Premià de Mar.

Inscripción: 395 Euros

Plazas: 20

Plazo de inscripción: Hasta el 6 de Julio.

Información e inscripciones:

CRAM - Área d'Educació

Camí Ral, 239 - 08330 Premià de Mar

Tel.: 937 52 45 81 - Fax: 937 52 57 10

E-mail: educacio@cram.org

7º SIMPOSIO NÓRDICO SOBRE INMUNOLOGÍA DE LOS PECES

Stirling (Escocia), del 17 al 23 de Junio

Organiza:

Nordic Society of Fish Immunology

Lugar de Celebración:

Universidad de Stirling (Escocia)

Información e inscripciones:

Dr Janina Costa

Tel: +44(0) 1786 466-598

noffi@stir.ac.uk

www.noffi.org

EL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN

Cáceres, del 18 al 22 de Junio

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres

Lugar de Celebración:

Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10004 Cáceres

Inscripción: 250 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 927 224425 - Fax: 927 213299

e-mail. caceres@colvet.es

I ENCUENTRO NACIONAL DE ACUICULTURA CONTINENTAL ORGANIZADO POR ATRUGAL, OP DE TRUCHA DE GALICIA, EN A CORUÑA

A Coruña, 21 y 22 de Junio

Organiza:

ADSG ATRUGAL

Asociación Gallega de Piscifactorías de Trucha

Agrupación de Defensa Sanitario - Ganadera de la Trucha

Lugar de Celebración:

Parainfo de la Universidad de A Coruña

Inscripción: Sin determinar.

Información e inscripciones:

Ana Guimaraens. Tel.: 981 21 64 16

Susana Portela. Tel.: 691 34 11 44

EL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN

Zaragoza, del 25 al 29 de Junio

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Colegios de Veterinarios de Zaragoza

Lugar de Celebración:

Parque Roma, 1 - 7 Bajo. 50010 Zaragoza

Inscripción: 250 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 85 33

E-mail: Zaragoza@colvet.es

JULIO

CURSO DE TÉCNICAS DE ESTUDIO EN ENTOMOLOGÍA FORENSE

Bilbao (Bizkaia), del 2 al 13 de Julio

Organiza:

Facultad de Ciencia y Tecnología

Campus de Leioa, Bilbao. UPV-EHU

Lugar de Celebración:

Ciudad Universitaria de Leioa. 48940 Leioa (Bizkaia)

Inscripción: 400 Euros.

Información e inscripciones:

Marta I. Saloña Bordas

E - mail: m.salona@ehu.es

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ALI-

MENTACIÓN Y NUTRICIÓN APLICADA "Antropología de la Alimentación"

Madrid, del 3 al 6 de Julio

Organiza:

Instituto de Salud Carlos III. Escuela Nacional de Sanidad.

Lugar de Celebración:

C/ Sinesio Delgado, 8. 28029 Madrid

Inscripción: 900 Euros.

Información e inscripciones:

Secretaría de los Cursos de la Escuela Nacional de Sanidad

Tel.: 91 822 22 96 / 91 822 22 43 - Fax: 91 387 78 64

I CURSO SOBRE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÓLICO EN EL CABALLO

Madrid, 6, 7 y 8 de Julio

Organiza:

Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Lugar de Celebración:

Tanto las clases teóricas como las prácticas se realizarán en el Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad Complutense de Madrid.

Inscripción: 700 Euros.

Plazas: 16.

Información e inscripciones:

Javier López San Román

Tel.: 91 394 38 17 / 629 17 17 63 - Fax: 91 394 38 18

E-mail: Isroman@vet.ucm.es

http://www.ucm.es

CURSO DE COJERAS DEL CABALLO

Cantabria, 20 y 21 de Julio

Organiza:

Hospital de Caballos de Cantabria

Lugar de Celebración:

Barrio la Dehesa nº 22-A

39310 Gornazo (Cantabria)

Inscripción: 450 Euros + 16 % IVA (Incluye cafés, comidas y cena de curso).

Información e inscripciones:

Tel/fax.: 942 57 74 74 / 667 70 50 81

E-mail: consultas@hospitalcaballos.com

www.hospitalcaballos.com

AGOSTO

PREMIOS COLEGIO DE VETERINARIOS DE ASTURIAS

Oviedo (Asturias), Presentación de trabajos antes del 31 de Agosto

Organiza: Colegio de Veterinarios de Asturias

Requisitos para los participantes:

Podrán participar todos los veterinarios colegiados en

el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias que estén al corriente de los pagos y de las obligaciones colegiales.

Bases del concurso:

- Tendrá carácter anual.
- El ICONA se reserva la libertad para la utilización de los artículos premiados para su publicación en la circular del Colegio o en otras revistas, respetando siempre la publicación de su autoría.
- La presentación de trabajos para la primera edición del premio deberá realizarse antes del 31 de agosto de 2007.

Dotación:

- Se otorgará un primer premio de 1.000 Euros para el autor del mejor trabajo, así como diploma honorífico.
- Se otorgará un segundo premio de 600 Euros para el autor del segundo mejor trabajo, así como un diploma honorífico.

La entrega de premios y diplomas honoríficos, a los autores de los artículos presentados, se realizará durante la celebración de la Festividad San Francisco de 2007.

Información e inscripciones:

Plaza de América, 10 - 2º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22

SEPTIEMBRE

XXIII PREMIO NACIONAL «CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ»

Burgos, presentación de trabajos antes del 1 Septiembre

Organiza: Colegio de Veterinarios de Burgos

Bases: El premio es de carácter nacional, pudiendo concurrir al mismo todos los veterinarios que aporten trabajos inéditos científicos y/o de investigación, o que representen una contribución nueva u original en torno a "Efectos del Cambio Climático en la Producción de los Alimentos"

Dotación: 4.500 Euros

Información y presentación de trabajos:

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos. C/Alfonso X El Sabio, 42, 1º. 09005 Burgos

IX PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ

Almería, Presentación de trabajos antes del 3 de Septiembre

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

Dotación: 2.400 Euros y un accésit de 600 Euros

Recepción de trabajos: hasta el 3 de septiembre

Información e inscripciones:

Tel.: 950 25 06 66
www.colvet.es/almeria

XXXII JORNADAS CIENTÍFICAS Y XI JORNADAS INTERNACIONALES DE OVINOTECNIA Y CAPRINOTECNIA

Mallorca, 19, 20 y 21 de Septiembre

Organiza:

Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia

Lugar de Celebración:

Aditòrium "Sa Mániga"
Cala Millor (Sant Llorenç des Cardassar)

Inscripción:

	Antes 31/07/2007	Después 31/07/2007
No Socios	240 Euros	270 Euros
Socios	160 Euros	190 Euros
Estudiantes	105 Euros	125 Euros
Acompañantes	120 Euros	130 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 971 71 30 44 - 971 71 30 49
E-mail: balearvet@retemail.es
www.covib.org ; www.seoc.es

III JORNADAS EHNJ SOBRE "HEPATOLOGÍA Y GASTROENTEROLOGÍA CLÍNICA"

Valencia, del 21 al 23 de Septiembre

Organiza:

Grupo de Pequeños Animales del Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia

Lugar de Celebración:

Hotel Balneario Las Arenas.
Eugenia Viñes, 22-24. 46011 Valencia

Inscripción:

Hasta el 31 de Julio	
Colegiados de Valencia	330 Euros
Resto de Colegiados	350 Euros
A partir del 1 de Agosto	
Colegiados en Valencia	360 Euros
Resto de Colegiados	380 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 96 169 89 00 / 96 383 25 10
E-mail: cvaitana@yahoo.es
E-mail: j.reig@ono.com

OCTUBRE

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Madrid, del 19 al 28 de Octubre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Lugar de Celebración: A.M.A

Inscripción: 250 Euros.

Información e inscripciones:

Villanueva, 11. 28001 Madrid
Tel.: 91 435 35 35
www.colvet.es

XIII CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Girona, 19 al 20 de Octubre

Organiza:

La Associació Catalana d'Història de la Veterinària (ACHV)

Lugar de Celebración:

Sala de Actos de la Facultad de Letras
Universitat de Girona.

Inscripción:

Estudiantes	20 Euros
Asociados	60 Euros
No Asociados	75 Euros.

Información e inscripciones:

http://campus.uab.es/histovet/index.htm

NOVIEMBRE

III CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

Sevilla, 9, 10 y 11 Noviembre

Organiza:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Lugar de Celebración:

Centro de Convenciones del Hotel Al - Andalus de Sevilla

Inscripción:

Antes del 30/09/07	Después del 30/09/07
	Veterinarios Colegiados en Andalucía
90 euros	115 euros
	Resto de Colegiados
180 euros	225 euros
	Estudiantes de 5º curso (1)
100 euros	125 euros
	Talleres Prácticos (2) Reproducción y neonatología
60 euros	60 euros
	Anestesia y cirugía de tejidos blandos
60 euros	60 euros
	Diagnóstico por Imagen
60 euros	60 euros

Plazo de inscripción:

Hasta el 5 de Noviembre de 2007

Información e inscripciones:

Secretaría Técnica
sec.tecnica@congresoveterinario.es
Exposición Comercial
expositores@congresoveterinario.es
Tel.: 954 21 59 00
Fax: 954 21 67 41
Secretaría Científica
Séc.cientifica@congresoveterinario.es

Para publicar en esta sección:
Teléfono: 91 579 44 06
Fax: 91 571 29 37
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Vendo material diverso, fibroendoscopio, ecógrafo, ECG y equipamiento dental. Tel.: 630 91 26 07. vuelovet@yahoo.es

Traspaso clínica veterinaria en Valencia capital. Pleno rendimiento y totalmente equipada. Vetttest, RX, limpiador dental, microscopio, cuarto de revelado, tres salas, etc. Interesados llamar al 629 97 33 90

Asiento RECARO con protección lumbar y calefactable. Apuntes para Oposiciones de veterinaria.

Los interesados pueden llamar al número de teléfono: 696 47 87 75 (Salvador)

Se traspasa Centro Veterinario en el Vallés Oriental (Barcelona), por traslado. Bien situado, zona en expansión, en funcionamiento desde hace 15 años. Interesados llamar al 627 91 93 71.

Vendo ecógrafo portátil modelo agroscaan L, seminuevo y sin apenas uso. Sonda lineal, 1,85 Kg., 5 horas de autonomía, función de toma de dimensiones...

Apropiado para diagnóstico de preñez de vacuno, reproducción en yeguas, ovino, diagnóstico clínico de pequeños animales... Precio: 5200 euros. Interesados llamar al 605 42 05 00

Busco veterinario para urgencias de fines de semana y sustituciones a media hora de Valencia. Interesados llamar al 609 65 87 96

Licenciada en Veterinaria busca empleo para los meses de Julio y Agosto. Principalmente en empresas agroalimentarias en el departamento de calidad u otro que se adapte a mi perfil. Actualmente, realizando el Master de seguridad alimentaria, 4ª edición, por el Colegio Veterinario de Madrid y la Facultad de Veterinaria de la UCM. Interesados llamar al teléfono: 655 76 35 42

Se necesita peluquero para clínica en Torrijos (Toledo). Posibilidad de contrato. Teléfono: 637 28 78 31. E-mail: dtapiador@yahoo.es

Se precisa veterinario a jornada completa y urgencias compartidas para centro veterinario ubicado en Lleida capital. Interesados enviar CV al e-mail: icanatura@mixmail.com

Veterinaria interesada en trabajar tanto en animales pequeños como grandes. Experiencia de 6 meses y 4 años respectivamente. Contactar en el móvil: 677 53 68 65 o por e-mail: papialem@yahoo.es

Veterinario con 10 años de experiencia en clínica de pequeños animales, anestesia y cirugía de tejidos blandos se ofrece para trabajar las mañanas de los lunes, miércoles y viernes. E-mail: contactovet@orange.es

Compatible con otra actividad. Buscamos, veterinarios en Toledo, Segovia y Ávila, con el CAP o Formación de Formadores y experiencia en sistemas APPCC. Enviar CV a la dirección de E-mail: info@ethical.es

Hospital veterinario precisa veterinarios con o sin experiencia para formar parte del equipo. Si te interesa puedes remitir tu CV al correo electrónico: cvtras@hotmail.com

Se necesita Veterinario para Clínica de pequeños animales en Benidorm, no es necesaria experiencia, se ofrece vivienda gratuita y sueldo fijo más comisiones, jornada completa. Incorporación inmediata. Tel.: 619 35 30 85 - 965 85 32 96. E-mail: amesacue@hotmail.com

Se busca veterinario, para realizar funciones comerciales en el sector de equipamientos médicos de la diagnosis por imagen y en concreto de la línea de ecografía. Nuestra empresa es fabricante e importadora de equipos de electromedicina y dispone de servicio técnico. Remuneración de acuerdo con los valores aportados. Interesados enviar C.V. a la dirección indicada. E-mail: david@raditec.com

Empresa en expansión dedicada a la venta de productos para animales, peluquería canina y consulta veterinaria, precisa veterinario para cubrir una vacante, sus funciones serán las de atender la consulta, revisión periódica de los cachorros de la tienda, tramitación de pedigrees, y otras competencias propias del puesto. Interesados, contactar mediante el E-mail: Tresalcantarastres@hotmail.com o través del teléfono: 91 556 60 51/ 637 37 31 88.

Se necesita Veterinario para trabajar en Tragsega en Madrid.

El perfil buscado es un veterinario, preferiblemente con conocimientos del sector lácteo, para la participación en proyectos y asistencias agroalimentarias relacionadas con este sector. Se valorará experiencia en consultoría, aplicaciones informáticas y conocimientos de ofimática. Interesados enviar CV a la dirección de correo electrónico abermej1@tragsa.es o bien a cnieto@tragsa.es.

Estudiante de veterinaria con una asignatura para acabar la carrera busca trabajo en clínica, albergue o similar... como auxiliar, ayudante o recepcionista... Muchas ganas de trabajar y aprender. Disponibilidad inmediata de mañanas o tardes. Mandar un E-mail a: vetmadrid7@msn.com

Especialista en Control de Calidad de Ind. Alimentarias (APPCC, ISO 9001, Formación de manipuladores, etc.) con amplia experiencia, se ofrece para trabajar en empresas del sector. Contactar en el teléfono: 629 943 433

Veterinaria busca trabajo relacionado con alimentación, APPCC, seguridad alimentaria en industria. Master en Seguridad Alimentaria. Experiencia en sector cárnico. Disponibilidad inmediata. Teléfono: 649 94 22 08. E-mail: vaniusska@terra.es

Se vende 50% de Hospital Veterinario en la Costa del Sol occidental (Estepona). Bien equipada, buena cartera de clientes nacionales y extranjeros. Interesados contactar con Nacho en 952 88 55 95 / 619 02 02 93 o en el E-mail: ntenaleo@netscape.net

Vendo: autoclave de alta capacidad (1 STE) totalmente automático, con 4 programas y secado. Prácticamente sin usar. Cámara de 55 litros, que admite cajas de 30x30x60 cm. Ideal para Hospital de pequeños animales o de equinos, así como clínica consolidada. También vendo lámpara de quirófano con estático de pie, asombrica, con 4 focos. Contactar a través del E-mail: pedferga@hotmail.com

Por cambio de actividad vendo varios aparatos de clínica: Bomba de infusión Braun, Monitor multiparamétrico para anestesia, ecógrafo, lámpara de quirófano, autoclave, láser

CO2/He-Ne, equipo para laparoscopia y artroscopia, agitador orbital para tubos de analítica, selladora de bolsas de esterilización, destilador de agua para laboratorio y autoclaves, así como pequeño material (otoscopio, fonendo, etc...). Los interesados pueden hacerlo a través del correo electrónico: jibentir@hotmail.com

Veterinaria con experiencia en clínica pequeños animales busca trabajo en Galicia. E-mail: ortvet3@yahoo.es

Vendo instrumental: Fibroendoscopio, microscopio, bomba infusión, limpiador dental... Teléfono: 630 91 26 07. E-mail: vuelovet@yahoo.es.

Vendo Carro de Ventilación Mecánica (respirador) marca Emgstrom erica con instrucciones de manejo en castellano. Precio 2000 Euros. Teléfono: 610 23 17 06.

Compro libros de segunda mano: Ettinger, Guia terapéutica de los pequeños animales de Consulta veterinaria, Atlas de parasitología, Slatter...etc. Si tenéis cualquier otro libro aparte de los mencionados también estoy interesada. Por favor poneos en contacto conmigo a través del E-mail: cuarzita@yahoo.es

Se traspasa Centro Veterinario en el Vallés Oriental (Barcelona), por traslado. Bien situado, zona en expansión, en funcionamiento hace 15 años. Interesados llamar al 627 91 93 71.

Traspaso consulta veterinaria por reformar, con cartera de clientes actualizada. El consultorio veterinario se encuentra en Hospitalet del Llobregat, precio a consultar. Los teléfonos de contacto son: José Antonio Cortés: 685 95 53 45 o Hernán Cortés 608 74 33 52. E-mail: jacortes@spaintir.es o giupno@hotmail.com

Se necesita Veterinaria con experiencia para trabajar en Clínica de Pequeños Animales en Madrid. Las personas interesadas pueden enviar C.V. por E-mail a: clinvet_alikan@hotmail.com

A CORUÑA

D. Xose Uxío Rey Fernández
M^o Puga Cerdeiro, s/n
Ed. Lúgris Vadillo, 1^o
Polígono Matogrande
15009 - A CORUÑA.
Tel.: 981139171
Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

D. Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42
Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. José Angel Gómez García
C/ Cervantes, nº2-bajo H
02001 ALBACETE
Teléfono: 967217065
Fax: 967247700

ALICANTE

D. Carlos M^o Ávila Alexandre
Rambal de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria.alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambal Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66
Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^o
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
e-mail:
colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

AVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: /www.colvet.es/Avila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D. Francesc Monné i Orga
Avda. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañe de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48
Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^o
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63
Fax: 947 22 96 63
e-mail: cvb@arrakis.es
Web: www.arrakis.es/~cvb/

CÁCERES

D. Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25
Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CADIZ

D. Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04
Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

D. Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1^o
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellón.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Velarde, 1 - 6^oB
51001 CEUTA
Tel.: 680 90 60 82
Fax: 956 51 37 10
e-mail: ceuta@colvet.es
Web: www.ceutavet.com

CIUDAD REAL

D. José Ramón Caballero de la Calle
Plz. Provincia, 3
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14
Fax: 926 21 63 34
e-mail:
info@colegiodoveterinarios.com
Web: www.colegioveterinarios.com

CÓRDOBA

D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta
Ronda de los Tejares, 32
14008 CÓRDOBA
Tel.: 95 747 59 30
Fax: 95 747 47 13
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37
Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIRONA

D. Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62
Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grn.es
Web: www.colvet.es/Girona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74
Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.es
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94
Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guadalajara

GIPUZKOA

D. José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52
Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arioste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94
Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvet.es/Huelva

HUESCA

M^o Jesús Tovar Lazaro
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22
Fax: 974 22 40 57
veterinarios@colvetu.e.telefonica.net
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14. 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
Fax: 971 71 27 26
e-mail: balearvet@retemail.es
Web: www.covib.org

JAEN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22
Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Jordi Ricart Pifarre
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18
Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinariis@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Dña. Patricia González-Seco Vijande
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93
Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

D. Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28009 MADRID
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
e-mail: veterinariamadrid@ari.es
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

D. Enrique Moya Barrionuevo
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colvetma.org

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^o A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07
Fax: 952 67 05 13
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58
Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72
Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Filemón Rodríguez Rodríguez
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02
Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Juan José Cuevas Rodríguez
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37
Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.veterinarioscanaarias.org

PONTEVEDRA

D. Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18
Fax: 941 22 90 18
e-mail: larioja@colvet.es
Web: www.colvet.es/LaRioja

SALAMANCA

*Presidente en Funciones:
D. Angel Gonzalez Martín*
Plaza de la Constitución, N^o 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33
Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetlsa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 10 01
Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

SEGOVIA

D. José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4. 2^o
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55
Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetseg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Iajo, n^o 1
41012 SEVILLA
Teléfono: 954410358
Fax: 95441356

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00
Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

D. Angel Guerrero López
San Antonio M^o Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89
Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.veterinaristarragona.com

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvete.org

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52
Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30
Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

D. Paulino Díez Gómez
Pío de Río Ortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvet.es/Valladolid

ZAMORA

D. Victoria Lobo Carnero
Avda. Principe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, I-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 85 33
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.vetaragon.net

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

SERVICIOS A COLEGIADOS

Producción y Sanidad Animal



Seguridad Alimentaria



Veterinaria Clínica



Medio Ambiente



ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

Villanueva, 11
28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
Web: www.colvet.es

- 1** Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 2** Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 3** Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 4** Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 5** En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 6** Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 7** Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 8** Disponibilidad de seguros de vida.
- 9** Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10** Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11** Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas, etc).
- 12** Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13** Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14** Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.
- 15** Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.